

UNO SE MUERE CUANDO LO OLVIDAN

La construcción de la memoria de la violencia en Colombia

Magda Rocío Martínez Montoya

Trabajo de Grado

Director

Eduardo Restrepo

Maestría en Estudios Culturales

Facultad de Ciencias Sociales

Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá, Colombia

2012

A Zoé y Santi

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
I. LA MEMORIA EN CONTEXTO: APUESTAS Y ENCUADRES.....	10
Memoria en clave de estudios culturales	11
El surgimiento global de la memoria y la memorialización	16
<i>La memorialización</i>	18
<i>Tecnologías de la memorialización</i>	23
Comisiones de la verdad	27
<i>El Salvador</i>	31
<i>El Nunca más en Argentina</i>	32
<i>Chile y el informe Rettig</i>	33
<i>Sudáfrica</i>	34
II. MEMORIALIZACIÓN EN COLOMBIA.....	36
Apuestas políticas y teóricas de la memorialización en Colombia	41
El Grupo de Memoria Histórica y la consolidación de la memorialización en Colombia	43
La tarea de escribir la memoria: el informe de El Salado	51
III. TRAYECTORIA DE UNA PREOCUPACIÓN POR LA MEMORIA.....	58
Mi encuentro con las mujeres enmantadas	60
Caminando por La Esperanza	67
IV. ARCHIVAR EL TESTIMONIO.....	73
El testimonio de las víctimas	75
La verdad de los victimarios	79
Pedagogías de la memoria	85
CONCLUSIONES.....	87
REFERENCIAS CITADAS.....	90

INTRODUCCIÓN

En enero de 2009 estuve revisando publicaciones en la librería del Fondo de Cultura Económica, una de las librerías del país que tiene los más recientes textos de ciencias sociales que están circulando. En esa ocasión observé detalladamente los pocos libros que sobre el tema de memoria del conflicto armado se exhibían allí. Dentro del conjunto de libros sobre violencia y conflicto del país (bibliografía que ha sido desde la década de los 80's abundante) se podían contar unos pocos textos sobre memoria en Colombia, entre ellos el primer informe del grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación publicado en el 2008 titulado *Trujillo una tragedia que no cesa*, y el texto de Gonzalo Sánchez, director del mismo grupo, *Guerras, memoria e historia* publicado por primera vez en el 2003. También encontré allí los libros de Alfredo Molano, que se pueden clasificar como textos de memoria, porque hacen referencia a relatos del pasado, pero no guardan el tono académico de los anteriores.

Para finales del mismo año regresé a la librería. En esta ocasión había dispuesta una sección completa para libros sobre memorias de la guerra y del conflicto. Dentro de los títulos había una amplia bibliografía de autores que han trabajado el tema en otros contextos: publicaciones sobre la memoria de la dictadura en Argentina de Elizabeth Jelin y Beatriz Sarlo, trabajos sobre el holocausto de Manuel Reyes Maté y sobre Auschwitz de Giorgio Agamben, entre otros libros. También encontré una proliferación de textos de muy reciente aparición y de muy distintas fuentes sobre memoria del conflicto armado en Colombia y metodologías para trabajar memoria histórica con las víctimas, lo que implica una preocupación especial por establecer formas de trabajo normalizadas aplicables en distintos contextos. Esta simple observación me llamó la atención en tanto muestra cómo un concepto empieza a configurarse como un campo nuevo en el escenario académico del país, no obstante ya constituía un escenario de proliferación de investigaciones y publicaciones en otros lugares. De hecho, yo misma estaba buscando bibliografía sobre el tema en tanto estaba trabajando en un proyecto fruto de este auge de la memoria.

Entre los años 2008 y 2009 participé como investigadora en un proyecto financiado por una agencia internacional¹ para el grupo de Memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR. El objetivo principal de esta investigación era hacer una cartografía de los trabajos de memoria provenientes de la sociedad civil, en particular, organizaciones de víctimas y movimientos sociales. El trabajo implicó visitar varias zonas del país en busca de manifestaciones públicas y colectivas de memorias del conflicto armado. Posteriormente, se construyó una base de datos en la que se consignaron referencias básicas de estas manifestaciones de memoria: lugar, periodicidad, descripción y tipo de manifestación. Producto de esta investigación se publicó en 2009 el libro *Memorias en tiempos de guerra*, en el que se hizo un ejercicio de categorización y clasificación de estas experiencias, así como un análisis del tema en términos de lo que significa la memoria para las víctimas en su articulación con otras categorías como reparación, reconciliación y especialmente la búsqueda de la verdad.

A la par de mi participación en el proyecto tomaba clases en la maestría de estudios culturales, lo que me llevó a hacer una lectura crítica de la forma en que se estaba pensando la memoria en ese momento desde la academia y las organizaciones sociales. Me interesó en particular la naturalización de una categoría académica dentro de un escenario coyuntural en términos de lucha política por parte de las organizaciones de víctimas. La memoria es “buena” per se, es decir, se cuestiona la metodología, las herramientas, los medios usados, pero la idea de la “necesidad de preservar la memoria” parece indiscutible. De esta forma, la memoria aparece siempre relacionada con otras categorías fundamentales en las reivindicaciones políticas de las víctimas, y es dentro de esta urdimbre de significados que adquiere contenidos.

La proliferación de publicaciones en torno al tema evidencia que se ha configurado un campo en torno a la categoría, en el que participan distintos agentes, implica agendas de investigación y de financiación específicas. Pensar la memoria se ha convertido en una

¹ El proyecto “Memorias en tiempo de guerra” fue financiado por la Foundation Open Society Institute, con el apoyo técnico de OIM, y dirigido por la antropóloga María Victoria Uribe, miembro investigadora del Grupo de Memoria Histórica de la CNRR.

preocupación de organizaciones sociales, agentes estatales y académicos, con el común denominador de naturalizarla. En este contexto, el propósito de este texto es empezar a mostrar de qué manera se ha naturalizado, legitimado, y se ha asumido una construcción discursiva en torno a la cual se generan una serie de intervenciones que buscan consolidar la memoria como una preocupación central, desde distintos agentes, a partir de la presentación de dos escenarios particulares: el yanama en la Alta Guajira y las actividades hechas en torno a la memoria en la Vereda La Esperanza del Carmén de Viboral, Antioquia. Es clave tener en cuenta que los discursos no son simplemente enunciados, por el contrario, implican prácticas concretas de intervención, y formas particulares de control sobre las personas. Por ello, es relevante describir y analizar la producción de materialidades, objetos y espacios que hacen parte de éste auge de la memoria.

Mi propósito es problematizar la memoria como categoría para mostrar la coyuntura particular en la que ha tenido lugar su auge y ha cobrado sentido en múltiples escenarios, a la par que busco proponer una línea de investigación que empiece a configurar una mirada crítica de la memoria y posibles formas de pensar la realidad a partir de otros conceptos. El propósito de este texto es describir las tecnologías y técnicas por medio de las cuales se ha localizado la preocupación por la memoria como un tema central en distintas agendas, buscando las relaciones, fuerzas y contradicciones que existen en el discurso. La memoria como preocupación en este contexto tiene múltiples entradas y obedece a las reflexiones, experiencias y lecturas que desde otros lugares del mundo se han hecho. Sin embargo, se pueden trazar algunos recorridos, marcas, capas, fisuras en la aparición y consolidación de la memoria como un escenario a intervenir, o tal vez, como una intervención en sí misma.

Me concentro en analizar las prácticas y los discursos ensamblados a partir del auge de memorias del conflicto armado². Para ello, hablaré de memoria como un dispositivo, en

² Es importante resaltar que **conflicto armado** es una categoría usada para explicar una situación particular de violencia social, política y económica en el país, causada por el enfrentamiento de los grupos armados. Su uso se ha extendido en distintos ámbitos y es necesario también revisar su actual pertinencia como categoría explicativa, y su uso político. Bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se cuestionó profundamente

términos de Foucault, en tanto “un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho” (citado por Agamben, 2007: 1). El dispositivo memoria es entonces el eje de la producción de la memorialización, como lo mostraré en el capítulo II.

Para identificar y rastrear los elementos del dispositivo he usado distintas fuentes que he clasificado según su formato en cuatro grupos: el primero está conformado por páginas web de instituciones y organizaciones que han contribuido a generar discursos y técnicas para el trabajo de memoria, dentro de las cuales he privilegiado la información del grupo de Memoria Histórica. El segundo grupo de fuentes está constituido por videos documentales que tienen como objetivo servir para la recuperación de memorias, y son realizados por organizaciones de víctimas o por el Grupo de Memoria Histórica de la CNRR. El tercer grupo de fuentes es constituido por los informes realizados por el grupo de Memoria Histórica de la CNRR, en tanto espacio oficial de recuperación de memoria. Uso la información etnográfica recogida en trabajo de campo realizada con víctimas de la masacre de Bahía Portete en la Guajira, las Madres de la Candelaria en Medellín y los colectivos de víctimas del Oriente Antioqueño, como escenificación de la problematización de la memoria que quiero mostrar.

Es importante mencionar, además, que este trabajo de grado se piensa como apuesta política en tanto considero que las iniciativas de memoria en el país pueden pensarse como formas de resistencia, denuncia, pero a la vez como espacios de sujeción importantes, en tanto homogenización y anulación del sujeto. Por lo tanto, es importante repensar categorías como memoria a partir de un enfoque reconstructivo: “Esto indica que ya no son útiles – buenos para ayudarnos a pensar – en su forma originaria y no reconstruida. Pero como no fueron superados dialécticamente y no hay otros conceptos

el uso del concepto porque implicaba asumir el carácter político de la guerrilla de las FARC. Sin embargo, el actual presidente reconoció públicamente la existencia de un conflicto interno.

enteramente diferentes que puedan ser reemplazarlos, no hay más remedio que seguir pensando con ellos” (Hall, 2003a:13).

Siendo el objetivo de esta tesis mostrar cómo la memoria como dispositivo ha generado una serie de saberes, objetos de conocimiento, y ha contribuido en la conformación de unas subjetividades, el siguiente texto se organiza así:

En el capítulo *La Memoria en contexto: apuestas y encuadres* examino cuáles son las claves que desde los estudios culturales me permiten acercarme al estudio de la memoria en Colombia. Expongo la noción de memorialización para entender la manera como se ha configurado la memoria en tanto campo de intervención e investigación bajo la idea del deber moral de la misma. A partir del planteamiento de una tipología de técnicas propuesta por Foucault, realizo aquí un acercamiento a la manera como se articulan los distintos elementos en la consolidación de la memorialización. Rastreo algunas comisiones de la verdad, para mostrar cuáles han sido sus principales características y sus apuestas en términos de perdón y reconciliación, para mostrar el contexto en el que se ha dado contenido a la discusión sobre memoria en Colombia.

En *Memorialización en Colombia*, muestro las apuestas teóricas y políticas de este proceso en el país, a partir de la consolidación del grupo de Memoria Histórica de la CNRR, que surge como la institución encargada de la construcción de un relato de memoria único que debe incluir la mayor cantidad de memorias posibles. Tomando el ejemplo del Informe de El Salado, muestro como la tarea de escribir la memoria pasa por un proceso experto que la historiza y la convierte en objeto. En el informe, rastreo el papel que las tecnologías de la memorialización han desempeñado en la construcción de un acontecimiento emblemático “la masacre de El Salado”, y en la construcción de unos sujetos “víctimas”, a partir de una forma de periodización que promueve algunos silencios y da relevancia a algunos recuerdos.

En *Espacios de las memorias* me sitúo en un registro distinto. A partir de mi experiencia personal, me interesa mostrar una serie de escenarios y materialidades en donde he estado, como parte de la memorialización misma. La primera experiencia es el Yanama,

evento realizado por indígenas de Bahía Portete, Alta Guajira. Allí, quiero mostrar mis expectativas como “investigadora de la memoria” en ese momento, y la manera como un espacio transita entre las tecnologías de la memorialización y la cotidianidad propia del espacio.

La segunda experiencia es el registro de una marcha en la vereda La Esperanza en Carmen de Viboral, Antioquia. Allí, quiero mostrar cómo se articula el saber experto, el discurso de la memorialización en el trabajo que ONG’s realizan con las organizaciones de víctimas y la producción de espacios de memoria, como nodos de objetivación.

Por último, en *Archivar el testimonio*, quiero mostrar la manera cómo el testimonio se ha configurado en la herramienta central de la memorialización, en tanto espacio donde se cruzan las tecnologías: produce materialidades, constituye y afianza los juegos de verdad y recrea subjetividades. Abordo el tema de la palabra de las víctimas, como elemento fundamental en la política que busca sujetarlas como población, describiendo el proceso que implica para el sujeto enunciarse como víctima para acceder a los sistemas de registro. Exploro la manera como las versiones libres sujetan el discurso de los victimarios a ciertos espacios y economías. Adicionalmente, quiero explorar las herramientas metodológicas del trabajo con memoria como técnicas productoras de subjetividades y sujetos.

La construcción del texto está orientada a partir del argumento teórico expuesto inicialmente, de manera que durante el texto me permito hacer referencia a distintos espacios geográficos e históricos que me permiten ejemplificar lo que quiero decir. Por ello, creo que el texto no es un estudio de caso, sino que aspira a configurarse como una reflexión académica y política sobre un espacio personal de participación en el proceso mismo de la memorialización.

I. LA MEMORIA EN CONTEXTO: APUESTAS Y ENCUADRES

En éste capítulo empezaré por presentar el encuadre teórico que me permite problematizar la memoria como categoría, entendiéndola como un dispositivo anclado en una trama particular de relaciones. Quiero plantear un concepto: *memorialización*, como una herramienta que me permite hacer referencia a las condiciones de posibilidad de la coyuntura particular a la que hago referencia. Para utilizarlo, quiero plantear la distinción de cuatro tecnologías propuestas por Foucault (1991) que me servirán de rejilla de inteligibilidad durante la construcción del texto. Por último, voy a referirme a lo que se ha conocido como el “auge de la memoria” a nivel global, centrando la atención en las comisiones de la verdad como los espacios de construcción y administración de la verdad. Aquí, quiero evidenciar algunas de las implicaciones políticas de las apuestas teóricas y metodológicas que han sido usadas en relación con la memoria, en otras palabras, el contexto en el que ha sido posible la memorialización en Colombia.

Quiero situar a la memoria como problema, a partir del uso del concepto de problematización de Foucault, entendido como el “[...] conjunto de las prácticas discursivas o no discursivas que hace que algo entre en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como objeto para el pensamiento (bien sea en la forma de la reflexión moral, del conocimiento científico, del análisis político, etc.)” (Foucault citado en Restrepo, 2008: 126). Esto me permite analizar en su singularidad la memoria, a partir de los juegos de verdad en los que se inscribe, dentro de una serie de discursos morales, políticos y académicos. Estudiar la problematización de la memoria no significa que ésta sea considerada una mera construcción vaciada de la realidad y materialidad del mundo (Restrepo, 2008: 126). Significa investigar cómo se ha situado como objeto de preocupación en un contexto específico, sin que esto implique tampoco que el contexto haya determinado el problema. Así como la memoria se ha situado como foco de intervención y de producción de tecnologías con relación a la administración del recuerdo dada la coyuntura particular, también podría haberse situado otro tipo de objeto. A

continuación voy a explicitar cómo se entienden las categorías desde los estudios culturales, para mostrar de qué manera me voy a relacionar con la teoría en el resto del texto.

Memoria en clave de estudios culturales

La categoría memoria ha estado asociada a distintas disciplinas, por mencionar sólo algunas; a la antropología en su interés por pensar los *pueblos sin historia*³, que al no tener escritura, se salían del interés del historiador clásico; a la psicología pensando en los procesos mentales que están asociados al recuerdo y al olvido; y a la filosofía en su interés por pensar en el espacio que asignamos en nuestras vidas a los recuerdos, especialmente aquellos de eventos traumáticos. Cuando me refiero al auge de la memoria, sin embargo, no estoy pensando en su lugar dentro de una disciplina en particular. Pienso en su problematización dentro de un espacio de producción de saber que sobrepasa los límites disciplinares y académicos.

Con el auge de la memoria, el tema empezó a ser importante para los historiadores y los politólogos, incluso para los abogados. Muchos de ellos, con frecuencia antiguos violentólogos⁴, se empezaron a interesar por otro tipo de fuentes para estudiar los hechos violentos, pero muy especialmente por el lugar que el testimonio de las personas, basado en su memoria, tenía como fuente de estudio en sí mismo. El testimonio ya no es considerado en tanto fuente de información útil en la construcción de saber histórico, sino que ha empezado a ser fuente en sí misma de verdad histórica. En cuanto a politólogos y

³ En la división tradicional de las ciencias humanas, y en particular de la historia y la antropología, se considera que los pueblos sin escritura son pueblos sin historia y el estudio de ellos corresponde a la antropología y la etnohistoria, mientras el estudio de los pueblos con escritura es de la Historia.

⁴ Se ha llamado **violentólogos** a toda una generación de académicos que se dedicaron al estudio de la violencia en Colombia. Muchos de ellos coincidían en afirmar que las múltiples violencias tenían unas causas objetivas. Un texto hito de ésta corriente de pensamiento es el informe *Colombia: violencia y democracia* (1987) dirigido por Gonzalo Sánchez. Varios de los académicos vinculados a la violentología se vincularon al Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional fundado en 1986.

abogados, la memoria empezó a ser una categoría clave como instrumento político, herramienta utilizada para evidenciar las injusticias y crímenes de un pasado reciente.

Pensar en la memoria desde los estudios culturales, implica pensar en una práctica intelectual a la par con una fuerte intencionalidad política. No significa una deconstrucción del concepto porque sí, ni una naturalización per se. De hecho, la problematización de la memoria implica una práctica totalmente opuesta a la deconstrucción (Restrepo, 2008: 129). Es precisamente la capacidad de pensar al límite lo que hace que los estudios culturales sean claves a la hora de pensar en términos políticos categorías que están en auge. Los estudios culturales no tienen consensos claros sobre sus bordes o límites, pero esto no significa que cualquier cosa pueda ser estudios culturales. Por ello, a continuación me propongo exponer cuales son las apuestas teóricas y políticas desde las que voy a abordar mi pregunta de investigación.

Voy a referirme a tres ideas centrales de las que parto para analizar la problematización de la memoria: la primera es la manera de pensar las categorías, asumirlas como herramientas (con implicaciones políticas) útiles para pensar la realidad, lo que implica una reflexividad sobre ellas. La segunda, que se desprende de la anterior es un uso pragmático de la teoría, y finalmente la apuesta por el contextualismo radical.

La primera idea la voy a tomar de Hall, quien a partir de una relectura de Marx, piensa en la forma en que las categorías deben ser entendidas a partir del contexto en el que son producidas. Marx crítica fuertemente la abstracción de las categorías en la economía política, de forma que éstas son usadas para explicar cualquier contexto, sin tener en cuenta que son en sí mismo producto de unas formas particulares de percibir y pensar el mundo. Hall retoma esta crítica para afirmar que este tipo de naturalización de las categorías implica una forma esencialista de pensar el mundo (Hall, 2003b: 135). La memoria se ha configurado como un campo de estudio e investigación y como categoría esencializada en discursos provenientes de distintos sectores de la academia y de los movimientos sociales, a pesar de lo distintos que puedan ser sus enfoques e intereses políticos. La importancia de la memoria, especialmente, en países con escenarios de post

conflicto⁵ es un discurso que se ha reivindicado en Sudáfrica, de la misma forma que en América Latina, en países como Perú y El Salvador.

En Colombia, a partir de un conjunto de articulaciones de distintos elementos (discursos, prácticas, objetos, subjetivaciones), la memoria se ha constituido en un campo desde el que distintos actores intentan reivindicar sus luchas particulares sin entrar en debate con lo que la memoria en sí misma supone. En otras palabras, se ha llegado al punto en que la memoria es considerada “buena y necesaria” en sí misma, lo que incluso lleva a la paradoja de que actores disímiles y contradictorios apelen a ella como algo que debe estar dado⁶. Las disputas se dan por lo que se debe recordar y lo que no, pero no se cuestiona la necesidad de recordar en sí misma. El olvido por supuesto aparece como el antagonista de esta relación, como indeseable y sinónimo de injusticia.

Esto tiene que ver con el segundo tema que quiero abordar: la teoría entendida como un instrumento para pensar la realidad. Pensar en la memoria como categoría teórica exige un ejercicio de constante revisión para ver de qué manera se ha naturalizado su uso y hasta qué punto nos sigue sirviendo para explicar la realidad que nos interesa. Este ejercicio de naturalización lo podemos entender a partir de lo que Hall nos propone sobre las formas en que relacionamos la realidad con la teoría. Hall distingue entre las posturas esencialistas, que naturalizan las categorías y las teorías, a partir de un ejercicio de “necesaria correspondencia”, en el que una categoría corresponde necesaria e inequívocamente a una realidad. Por ejemplo, cuando pensamos en la categoría víctima asociada directa e inequívocamente a un sujeto que ha sido objeto de violencias a las cuales ha respondido de manera pasiva. La etiqueta nos brinda una información de lo que

⁵ **Post conflicto** se denomina al periodo de tiempo o transición entre el conflicto y la paz. Es un concepto que tiene su origen en un documento de las Naciones Unidas publicado en 1992, titulado *An Agenda for Peace: Preventive Diplomacy, Peacemaking and Peacekeeping*. En éste documento se definen las medidas que los estados deben tomar para evitar caer de nuevo en el conflicto, luego de que las partes enfrentadas hayan cesado sus acciones violentas. En Colombia, el uso del concepto es por decir menos, problemático. Ha llevado a suponer que luego de la desmovilización de algunos paramilitares con la Ley de Justicia y Paz se pueda pensar en un horizonte de paz.

⁶ Es necesario evidenciar que los grupos armados han usado diversos mecanismos para silenciar u acallar los hechos violentos que han perpetrado, sin embargo, en el discurso todos apelan a la importancia de recordar cierto tipo de eventos. No hay que olvidar que toda forma de memoria implica a su vez alguna forma de olvido.

per se entendemos por víctima, a partir de una reducida capacidad de aprehender la realidad. Por el contrario, Hall nos habla de posturas de deconstrucción radical que desde el otro extremo consideran que las categorías con las que hemos venido trabajando no nos sirven para seguir pensando y por tanto hay que abandonarlas, es decir, una relación de “necesaria no correspondencia” (1985: 94), en la que podemos caer en un textualismo vacío desconociendo la existencia de condiciones reales de existencia. Por ejemplo, si hacemos un ejercicio de deconstrucción del concepto de víctima, concluyendo la existencia de una total discrepancia entre la categoría y la realidad, sin proponer otra categoría o conjunto de categorías que nos ayuden a pensar esa realidad, podemos dejar sin piso las reivindicaciones y luchas políticas de un sinnúmero de personas.

Cuando hablo de naturalización de la memoria me refiero entonces a una operación de necesaria correspondencia entre la realidad y la categoría o la forma de representar o nombrar la realidad, trayendo consigo el riesgo de despolitizarla y despojarla de la posibilidad de ser explicativa. Entonces, ¿cuál es la alternativa propuesta?

Hall retoma la idea de “pensar al límite” de Derrida, para mostrar una posición intermedia, según la cual, a pesar de que encontramos una serie de dificultades con las categorías y las teorías que tenemos, son finalmente las herramientas con las que contamos por ahora. El ejercicio de historizar y desnaturalizar la teoría permite evidenciar el uso estratégico de ésta, a la vez que implica estar en capacidad de proponer nuevas categorías si se hace necesario. Hall llama esta relación como una “no necesaria correspondencia” (Hall, 1985).

Evidenciar el carácter situado de la memoria nos permite hacer un uso estratégico y consiente de la categoría, lo que incluye la posibilidad de abandonarla si es necesario, en tanto empieza a ser llenada de contenidos disímiles. No olvidemos que los estudios culturales se caracterizan por problematizar la teoría y los conceptos cuando se dibujan fuera de lo político. Con el tema de la memoria, existe la paradoja de que a pesar de ser un tema que emerge en espacios de lo político, el concepto mismo se despolitiza en tanto se da por sentado. Para Grossberg (1997), en los estudios culturales la teoría debe ser revisada a la luz del contexto específico, de forma que no se puede asegurar que haya

teorías generales, se puede ver si x ó y teoría son útiles en el contexto que cada quien trabaja, y en esa medida deben ser revisadas y reformuladas si es necesario. En el tema que me ocupa esto es muy importante, porque la problematización de la memoria puede verse como un ataque a las apuestas políticas de las organizaciones de víctimas del país, sin embargo, la apuesta que pretendo hacer es politizar el concepto mismo de memoria para evidenciar las paradojas y trampas que el discurso naturalizado pueda traer consigo, sin desconocer su importancia estratégica en la lucha por la reivindicación de los reclamos de las víctimas. Es precisamente el interés de construir teoría para intervenir el mundo en aras de desmontar relaciones de poder y dominación que se encuentran ancladas en la relación entre poder y cultura.

Un tercer elemento importante para este análisis es el contextualismo radical propuesto por Grossberg (2006), que implica la apuesta por una observación que logre poder entrever las distintas relaciones en una trama particular y situada. Esto implica que los estudios culturales pensando el tema de la memoria deben evitar cualquier forma de reduccionismo, relacionado con pensar que temas como la verdad, la justicia, la reparación o la sanación del trauma están simplemente asociados a la conservación de la memoria o a los trabajos que se hagan sobre ésta, así como las explicaciones eminentemente culturalistas a la violencia en Colombia. Así mismo, es necesario evitar las explicaciones causales, en tanto desdibujan las complejas tramas culturales, económicas, sociales y políticas que dan sentido a los dispositivos represivos y violentos que caracterizan el país. El estudio sobre las complejas formas de funcionamiento y articulación de prácticas, discursos, y subjetividades en torno al dispositivo de la memoria evidencian la necesidad de una comprensión sobre lo específico de nuestra situación, que dé paso a la comprensión desde la complejidad.

El contexto no se entiende bajo esta perspectiva como la escenografía de fondo, ni las causas, o el espacio geográfico donde se ubica una problemática. El contexto es la manera como pensamos las relaciones en tanto las tramas que posibilitan la realidad, son en sí mismas la realidad: “La noción de contextualismo en los estudios culturales es la idea de la

relacionalidad, es decir, el postulado que la relación precede – es más fundamental ontológicamente – los términos de la relación” (Grossberg, 2006: 49).

En el tema que me ocupa, el contexto, implica adicionalmente una coyuntura particular en la que ha emergido una especificidad histórica. Grossberg define la coyuntura como: “la descripción de una formación social como fracturada y conflictual, a lo largo de múltiples ejes, planos y escalas, en una búsqueda constante de equilibrios provisorios o estabildades estructurales mediante una variedad de prácticas y procesos de lucha y negociación” (2006: 56). No todos los contextos son coyunturas, éstas tienen la particularidad de generar cambios a partir de una lucha de fuerzas que buscan restablecer un equilibrio:

Si un contexto es siempre una unidad contingente, compleja, sobredeterminada; una coyuntura es siempre una formación social entendida como más que un simple contexto, sino como una articulación, acumulación o condensación de contradicciones. Si el contextualismo encarna el compromiso de la apertura y la contingencia de la realidad social en la que el cambio es lo dado o la norma, el coyunturalismo atiende a la configuración cambiante de fuerzas que ocasionalmente busca y algunas veces llega a un equilibrio o arreglo temporal (Grossberg, 2006: 56).

El contexto en el que ha cobrado importancia la memoria como eje central de las reivindicaciones de las víctimas nos exige revisar cómo esto ha llegado a ser importante en espacios tan distantes, con contenidos similares, pero usos, relaciones y contradicciones distintas, específicas. La pregunta es: ¿cuáles son las articulaciones que posibilitan la existencia de la memorialización en Colombia? Esta coyuntura ha estado señalada a partir de fuerzas relacionadas con un auge de la memoria en otros contextos, la apropiación de estos modelos por parte de algunas instituciones y organizaciones, así como una serie de discursos paralelos relacionados con el perdón, la reconciliación, la reparación y el perdón.

El surgimiento global de la memoria y la memorialización

En el Oriente Antioqueño se ha consolidado un trabajo sistemático de manifestaciones de recuperación de memorias por parte de las organizaciones de víctimas. La siguiente foto

corresponde a una marcha realizada en la vereda La Esperanza del municipio del Carmen de Viboral, para recordar a las víctimas de las masacres perpetradas por las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio comandadas por Ramón Isaza.



Vereda La Esperanza –
Municipio Carmen de
Viboral, 2009

La pancarta que sostienen los niños tiene una frase usada con frecuencia en diversos contextos: “uno se muere cuando es borrado del corazón y de la memoria del pueblo”. Esta misma consigna se ha usado en otros contextos con algunas modificaciones: “Uno se muere cuando lo olvidan”. ¿Cómo una misma consigna tiene sentido en tan diversos contextos? ¿Por qué medios se consolidan discursos hegemónicos sobre la memoria? Siguiendo a Jelin, lo clave aquí no es que exista memoria en tanto procesos personales e incluso sociales, lo clave es la proliferación de trabajos sobre la misma, en qué coyuntura y bajo qué urdimbre cobran sentido: “la investigación del tema, entonces, no consiste en tratar con los hechos sociales como cosas, sino en analizar como los hechos sociales se tornan cosas, cómo y por qué son solidificados y dotados de duración y estabilidad” (Jelin, 2002: 39). Para pensar este tema, voy a plantear el concepto de *memorialización* y seguidamente voy a abordar la coyuntura que lo hace posible.

La memorialización

En adelante voy a hablar de *memorialización* para referirme al conjunto de los discursos, prácticas, medidas institucionales, leyes, investigaciones y lugares que apuntan a fijar la necesidad de la recuperación de las memorias de la violencia en Colombia como campo de intervención y de investigación. En otras palabras, la problematización de la memoria ha llevado a la fijación de la necesidad de la recuperación de la memoria del conflicto en Colombia, como una preocupación central y obvia. La memorialización ha implicado la producción de lugares como museos, monumentos, parques; objetos como libros, álbumes; y subjetividades, como comisionados, víctimas y victimarios.

La memoria, como dispositivo se constituye en una tecnología política, que “no busca “obligar” a que otros se comporten de cierto modo (y en contra de su voluntad), sino hacer que esa conducta sea vista por los gobernados mismos como buena, digna, honorable y, por encima de todo, como propia, como proveniente de su libertad” (Castro–Gómez, 2010: 13). Esta sensación de libertad bajo la cual se interviene en el campo de la memoria es a lo que me refiero cuando pienso en la necesaria correspondencia: los trabajos de memoria ya no aparecen como espacios de la resistencia necesariamente, sino como espacios en donde los sujetos realizan acciones que son deseables desde el punto de vista moral. Es el mecanismo de captura, que produce que ese conjunto compuesto por discursos, prácticas y subjetividades devenga en algo deseable y moralmente acogido.

Si bien la memorialización siempre implica un trabajo sobre la memoria, no todo trabajo sobre la memoria implica memorialización. La especificidad de esta tecnología tiene que ver con tres rasgos:

El primero es que estamos hablando de la problematización de la memoria, es decir, estamos haciendo referencia no al proceso personal o colectivo de recordar, rememorar, en la compleja relación de los sujetos con el pasado. Estamos refiriéndonos a un conjunto de prácticas discursivas que sitúan el tema en términos de lo verdadero y lo falso, respondiendo a un problema específico. La verdad está asociada al testimonio, en primera instancia, y luego a la posibilidad de historizar el testimonio a partir del trabajo del saber

experto desde las instituciones con la escritura de informes. Esto lo expondré de manera amplia en el capítulo cuarto.

El segundo rasgo es que la memorialización implica pensar la memoria como un nodo dentro de una serie de articulaciones entre conceptos (justicia, verdad, reparación) ligados al panorama utópico de la reconciliación, en el que se concede el perdón a los victimarios y se vuelve a una paz originaria, luego de atravesar una etapa de postconflicto. Aunque distintos grupos sociales conceden un lugar distinto al tema del perdón y la justicia: unos defienden la amnistía como mecanismo de perdón público, otros piensan en la imposibilidad del perdón sin justicia, y sitúan el centro de la discusión en el castigo a los victimarios, el fin último tiene que ver con la reconciliación sea por vía del perdón o del castigo. La legislación al respecto hace énfasis en la importancia de la justicia, como vía para llegar al perdón y por consiguiente a la reconciliación. El énfasis está entonces en el castigo a los perpetradores, aquellos que ejercieron de manera directa la violencia contra otros. La Corte Penal Internacional afirma que el derecho a la verdad implica:

[...] que toda víctima tenga la posibilidad de hacer valer sus derechos beneficiándose de un recurso justo y eficaz, principalmente para conseguir que su opresor sea juzgado, obteniendo su reparación. Como se subraya en el preámbulo de la Estructura de principios, no existe reconciliación justa y durable sin que sea aportada una respuesta efectiva a los deseos de justicia; el perdón, acto privado, supone, en tanto que factor de reconciliación, que la víctima conozca al autor de las violaciones cometidas contra ella y el opresor esté en condiciones de manifestar su arrepentimiento; en efecto, para que el perdón pueda ser concedido, es necesario que sea solicitado.⁷

El discurso relacionado con este tema proviene de la tradición judeocristiana, en la que el perdón es un deber cristiano en sí mismo. Quiero señalar un ejemplo que me permite pensar este tema: hace unos años, entrevisté a una mujer que había estado en una de las versiones libres de José Ever Veloza, alias H.H, preguntando por un hijo suyo. Esta mujer había esperado mucho tiempo para este encuentro, con la esperanza de que al escuchar de voz del paramilitar el reconocimiento del asesinato de su hijo y el perdón público, por

⁷ Estatuto de la Corte Penal Internacional. Disponible en: <http://www.derechos.net/doc/tpi.html>. Consultado el 20 de febrero de 2011.

fin estaría en capacidad de perdonarlo. El paramilitar desmovilizado reconoció el asesinato de su hijo y afirmó que el cuerpo fue arrojado al río Cauca, como muchos otros. Ella me contó que se sentía desilusionada y culpable, porque a pesar de haber estado allí, no sentía que pudiera perdonarlo, lo que implicaba para ella una falta a su deber cristiano: “que Dios me perdone, pero yo no soy todavía capaz de perdonarlo. Todos los días le pido a mi Dios que me dé la fuerza para perdonarlo, pero la verdad es que no puedo”.⁸ Así mismo el paramilitar durante una de sus versiones libres respondió a una de las abogadas que lo interpelaba diciendo: “[...] por intermedio suyo, doctora, le quiero decir a la señora, no sin antes pedirle perdón, que su hijo murió por los errores que cometimos y que estoy dispuesto a reconocer éste y todos los hechos, pese a la crudeza con que ocurrieron, con el único objeto de que el país recapite”.⁹ La imposición judeocristiana del perdón, imprime una culpa al sujeto que no es “capaz de perdonar”. El acto mismo de pedir perdón se asume como suficiente condición para que la persona afectada lo conceda. El reconocimiento por parte de quien comete la falta entonces implica la obligación de la víctima de perdonar y a la vez implica que se cumple con una de las verdades de la memorialización: impedir que se repita.

Derrida señala como la tradición judeocristiana sobre la que se toma esta idea de la relación entre perdón y reconciliación resulta contradictoria en su interior mismo, respondiendo a Jankélévitch, quien habla del perdón en Sudáfrica:

La tradición a la que él apela, y a la que con mayor frecuencia apelan también los que hablan de perdón, es que, para que el perdón resulte mínimamente digno de ser considerado, es preciso que el criminal lo solicite y, entonces, éste se acusa a sí mismo. Considero que, aunque éste sea un motivo muy fuerte de la tradición religiosa del perdón, está en contradicción con otro motivo igual de fuerte, presente asimismo en dicha tradición, y según el cual el perdón es una gracia absoluta, más allá de cualquier cálculo, de cualquier evaluación de castigo posible, más allá de cualquier juicio. Por lo tanto, ha de ser incondicional. Dicho de otro modo, hay algo en la idea del perdón, en el pensamiento del perdón, que debería exigir que sea otorgado incluso ahí donde no es solicitado. Creo que hay

⁸ Entrevista a Madre de la Candelaria, Línea Fundadora. Agosto de 2008.

⁹ Verdad abierta: HH: ¿Cínico o arrepentido? Disponible en <http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/81-audiencias/536-hh-cinico-o-arrepentido>. Consultado el 20 de marzo de 2011.

ahí, no fuera de esa tradición judeocristiana islámica sino dentro de ella, una contradicción: por un lado, el arrepentimiento, la confesión, que quiere que el perdón sea solicitado por alguien que ya no es exactamente el mismo, que reconoce su falta, y, por otro lado, la víctima, la única que puede perdonar. Si hay perdón, ha de ser un don incondicional que no aguarda ni la transformación, ni el trabajo de duelo, ni la confesión del criminal.¹⁰

Derrida cuestiona de esta forma la manera en que se ha venido pensando el tema del perdón, que a pesar de ser reconocido como una experiencia privada y personal, se da por sentado en los procesos sociales emprendidos por los estados a partir de las comisiones de verdad y los procesos de amnistía. Dentro de ésta discusión la memoria se ubica, entonces como un dispositivo clave en su relación con el discurso más amplio de la reconciliación.

El tercer rasgo que caracteriza a la memorialización es que los trabajos de la memoria tienen el propósito de construir una historia que luego de ser revisada se pueda sumar a la historia nacional, de manera que se constituya en el relato hegemónico. El estatuto de la Corte Penal Internacional habla del la obligación del estado con relación a la memoria y expresa esta idea de conservación como patrimonio de la nación:

Por contrapartida tiene, a cargo del Estado, el "deber de la memoria" a fin de prevenir contra las deformaciones de la historia que tienen por nombre el revisionismo y el negacionismo; en efecto, el conocimiento, para un pueblo, de la historia de su opresión pertenece a su patrimonio y como tal debe ser preservado.¹¹

La discusión sobre la posición de la memoria dentro de la construcción de la historia nacional se ha visto también reevaluada a partir del auge de la memoria. Si la memorialización implica el esfuerzo por pensar en cómo construimos una historia que se inscriba dentro de los discursos de la nación, es útil pensar en la distinción que hace Aguilar entre memorias dominantes y memorias hegemónicas. Retomando a Henry Rousso, define las memorias dominantes (en plural) como las que están más

¹⁰ Entrevista a Jaques Derrida por Antoine Spire. 17 de septiembre de 1998. Disponible en: http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/justicia_perdon.htm Consultada el 7 de marzo de 2009.

¹¹ Estatuto de la Corte Penal Internacional. Disponible en: <http://www.derechos.net/doc/tpi.html>. Consultado el 20 de febrero de 2011.

representadas en los medios de comunicación dentro de los regímenes democráticos, las que cuentan con los mayores y mejores medios de difusión. La “memoria hegemónica”, sin embargo, es la que prevalece de forma mayoritaria en el grupo que estemos investigando (Aguilar, 2008: 24). La memorialización implica que la preocupación por la memoria empieza a hacerse hegemónica, es decir, que hay un grado de consentimiento sumado al poder coercitivo. La hegemonía gramsciana nos permite complejizar la relación entre una clase que domina y una que lidera, porque no se trata sólo de mecanismos de dominación, o de represión de una clase sobre otra, en la hegemonía hay un grado de persuasión de una clase o grupo que convence a otro de unos valores, ideas o formas de hacer las cosas (Hall, 2005: 239). Lo que se cuestiona, y sigue siendo escenario de disputas dentro de la problematización de la memoria, es el contenido de las mismas, no la importancia de la memoria, que para todos parece obvia. No todas las memorias dominantes se hacen hegemónicas, pero es muy posible que su reiterada aparición mediática las constituya como tales en algún momento.

Los individuos recuerdan, olvidan, narran, pero son las instituciones y los espacios normalizados los que determinan qué es lo que finalmente se registra, qué es lo que resulta memorable a partir de los requerimientos del presente. Para algunos esto es la memoria colectiva definida como “una interacción entre las políticas de la memoria – también denominadas “memoria histórica” – y los recuerdos – “memoria común” de lo que se ha vivido conjuntamente” (Lavabre citado en Aguilar, 2008: 50). Aguilar (2008: 51) concluye que lo que se entiende por memoria colectiva o histórica tiene relación con tres cosas: un relato esquemático simplificado, en segundo lugar, ese relato es acerca de un pasado del que se espera se han generado unas lecciones compartidas, y finalmente, con cierta frecuencia ese relato tiene unas connotaciones políticas. Así, las memorias reconocidas en su carácter caótico, disperso, complejo, por lo general se ven resumidas en un solo relato a partir del cual se generan unas lecciones morales, para reivindicar los derechos de quienes han sido violentados.

Esta postura se separa de la noción de Halbwachs que se acerca a lo colectivo a partir de la noción de marcos sociales de la memoria en tanto recordamos en relación con las

comunidades afectivas a las que pertenecemos. Desde esta perspectiva “el olvido se produce cuando perdemos determinados vínculos sociales que nos ayudaban a evocar y a reelaborar, periódica y colectivamente nuestros recuerdos” (Aguilar, 2008: 46). Esta noción no se acerca a la importancia de lo político y la existencia de múltiples disputas por entrar en esas memorias colectivas o hegemónicas. El olvido así parece inevitable y ocasionado por el inagotable paso del tiempo. La especificidad de la memoria histórica tiene que ver con ser una memoria colectiva que se espera sea una memoria nacional, en otras palabras, un relato fundador alrededor del cual giran los procesos de construcción de nación. Acevedo propone la noción de memorias gubernativas/oficiales para referirse a esta tensión entre memorias que buscan convertirse en la versión oficial:

[...] entendidas como agenciamientos de narraciones que se erigen como versiones oficiales y —verdaderas del pasado fruto de los proyectos de las elites y del sector público de gobierno que buscan producir una verdad desde los sutiles y manifiestos privilegios del cuerpo del gobernante con apoyo de los medios de información. En este caso la memoria oficial busca cooptar el campo de la memoria colectiva, introduce en ella el conjunto de pactos, acuerdos, consignas y silencios que se agencian desde medios masivos de producción de información y de imaginarios colectivos para la vida cotidiana de una población o nación (2011: 51, 52).

Estas memorias gubernativas se producirían a partir de la memorialización, usando una serie de tecnologías que podemos analizar siguiendo la tipología propuesta por Foucault en *Tecnologías del yo* (1990).

Tecnologías de la memorialización

Los procesos de memorialización implican para este propósito una serie de tecnologías, relacionadas con juegos de verdad específicos, usados para validar o invalidar formas de recordar y lugares asignados a las memorias. Siguiendo a Foucault (1990:17), quien propone una tipología de las tecnologías, podemos identificar las estrategias de la memorialización:

Foucault (1990:17) habla de tecnologías de producción, que producen, transforman o manipulan cosas. La memorialización implica la producción de materialidades en torno a

la memoria, la emergencia de una serie de objetos que se convierten en instrumentos para dar contenido a las memorias: piezas de museo, aquello que podía ser una carta, una camisa, una foto, se convierte en un objeto que tiene el sentido de ser parte de una construcción de verdad, de estar fijada para dar cabida a la preocupación por la memoria. Los objetos son para Jelin:

[...] marcas públicas y colectivas que afirman y transmiten el sentimiento de pertenencia a una comunidad, sobre la base de compartir una identidad enraizada en una historia trágica y traumática". Pueden también funcionar como clave de transmisión intergeneracional de la continuidad histórica, aunque esta transmisión y su significado no están asegurados de antemano (2002:16).

Una segunda tecnología está relacionada con la producción de verdad. La memorialización produce y es producida por una serie de signos, símbolos y significaciones que son la urdimbre de un discurso sobre la administración de la memoria. Está en relación con la tecnología de producción en tanto Foucault especifica que los discursos y las prácticas están ligados entre sí:

Una formación discursiva se define (al menos en cuanto a sus objetos) si se puede establecer semejante conjunto; si se puede mostrar cómo cualquier objeto del discurso en cuestión encuentra en él su lugar y su ley de aparición; si se puede mostrar que es capaz de dar nacimiento simultaneo o sucesivamente a objetos que se excluyen, sin que él mismo tenga que modificarse (Foucault, 2006: 72,73).

Sin importar la institución productora de objetos, lo común a todos es que su significación está relacionada con los dos rasgos expuestos anteriormente, en otras palabras, están asociados a los mismos contenidos y condiciones de verdad.

Foucault (1990:17) propone una tercera tecnología de poder, en la que se somete a los individuos a ciertos fines. La memorialización impone una serie de tecnologías de dominación, tendientes a presionar la construcción de memoria a partir de la construcción de escenarios en donde los sujetos devenidos víctimas o victimarios se ven obligados a volcar sus recuerdos sobre la construcción colectiva de memoria a partir de sus

testimonios, en aras de la construcción de memorias oficiales. Las versiones libres, los procesos de inscripción en sistemas de información operan bajo esta estrategia.

La tecnología del yo es la cuarta tecnología planteada por Foucault:

“[...] que permiten a los individuos efectuar por cuenta propia o con ayuda de otros, cierto tipo de operaciones sobre su cuerpo y sobre su alma, pensamientos, conducta o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismo con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad” (1990:17).

Sobre el cuerpo de los sobrevivientes, de los testigos, de los uniformados, se construyen formas de subjetivación, que hacen devenir a las personas como víctimas, como victimarios y como desmovilizados. Pensando en los desplazados, Aparicio muestra cómo surge la categoría “persona internamente desplazada” a partir de una serie de discursos que están en relación con una forma particular de los sujetos de relacionarse y operar sobre sus corporalidades, sobre sí mismos. Es en el conjunto elementos que constituyen la memorialización que estas subjetividades se posibilitan. En el cuarto capítulo abordaré el tema pensando en la importancia del testimonio dentro de los procesos de subjetivación.

Foucault llama gobernabilidad al “contacto entre las tecnologías de dominación de los demás y las referidas a uno mismo” (1990: 17). La gobernabilidad implica la existencia de dispositivos, la memoria como uno de ellos, por medio del cual el estado, conduce y dirige los sujetos desde y con políticas establecidas, mecanismos de medición y control y espacios de construcción de saberes. El estado¹², a partir de estas tecnologías construye subjetividades que se enmarcan en lógicas duales de vencedores y vencidos, de enunciaciones correctas e incorrectas, víctimas en contraposición a victimarios.

La memorialización no es un dispositivo exclusivo del país, o creación de una sola mente o institución. Es posible en medio de un contexto global en el que la problematización de la memoria se ha convertido en centro de intervenciones y de construcciones de saberes, instaurados en relación con el tema de la justicia y la reconciliación. Huyssen rastrea un

¹² El estado no es fácil de asir dentro de esta discusión. Es ante todo un efecto de las relaciones de poder, así que no es un simple monstruo frío y calculador, sino un espacio donde se cruzan las tecnologías de gobierno y se administran (Castro –Gómez, 2010: 10).

interés por la memoria desde la década de los 60's cuando se empiezan a pensar en nuevos discursos en torno a la memoria como consecuencia de la descolonización y la búsqueda de historiografías alternativas a las dominantes y hegemónicas provenientes de los centros del norte. Los estudios subalternos y las feministas han puesto de manifiesto que no es posible construir una historia unificada, objetiva y verdadera, y la imposibilidad de verdades históricas monolíticas. El proyecto de estudios subalternos propone una historiografía distinta a la existente, en tanto considera que si bien es clave el estudio de la que existe en términos de mirar allí el nacionalismo inventado por las elites, no está allí la voz del subalterno. Es la sensibilidad a la complejidad de las diferencias de clase lo que invita a una plataforma plural de investigación (Huysen, 2002:12).

Posteriormente, en las décadas de los 80's y 90's se intensifican los discursos existentes sobre la memoria del Holocausto nazi en Europa y Estados Unidos (Huysen, 2002) a partir de la aparición de la serie de televisión *Holocausto* y por la creciente cobertura mediática sobre eventos de los aniversarios, constituyéndose en el evento paradigmático de la barbarie humana por excelencia. Se empieza a configurar una memoria mundial sobre un hecho traumático. Esto, a pesar de que antes del Holocausto hubo otras experiencias de barbarie, como las asociadas a la colonización, el genocidio indígena, la trata de esclavos negros, por mencionar algunos. No obstante, el Holocausto se ha configurado como el tropos máximo del trauma histórico, a partir precisamente de la generación de una cultura de la memoria, consolidada en la década de los 90's y acompañada de una gran producción de industria cultural¹³. Sin embargo, mientras la comparación con el Holocausto puede activar en términos retóricos determinados discursos sobre la memoria traumática, también puede servir como recuerdo encubridor o bien bloquear la reflexión sobre historias locales específicas (Huysen, 2002: 18).

Huysen (2002: 13) ubica la emergencia de una preocupación sistemática y constante por la memoria a partir de la década de los 90s con un boom de lo que llama "cultura de la memoria", especialmente en los espacios que se ocupan de lo cultural y de la política, una

¹³ Por industria cultural me refiero a la producción de objetos de consumo cultural como cine, documentales, libros, novelas, museos, etc.

vuelta a mirar sobre el pasado como nunca antes, a partir de la puesta en duda de la historia como una ciencia legítima para estudiar el pasado.

El trauma se comercializa en la misma medida que la diversión, e incluso para consumidores no tan diferentes. Esta memorialización se consolida de manera diferente según el espacio: mientras en Estados Unidos está ligada a escenarios como el museo, en América Latina está ligada a espacios como las marchas y las manifestaciones en relación a las violaciones de los Derechos Humanos.

El escenario institucionalizado en donde se empezó a configurar una tecnología de los juegos de verdad en torno a la memoria es la comisión de la verdad. Con distintos nombres según el país, las comisiones implican en cada lugar una tensión particular:

[...] de un lado la concepción de la memoria por parte de los intelectuales, del otro la memoria coordinada desde políticas públicas/culturales internacionales y nacionales. A la cual se suma la tensión que se crea entre los anteriores y la concepción y producción de la memoria desde los modos y prácticas en que las víctimas conciben dichas memorias. De la tensión productiva entre intelectuales, defensores de ddhh, legisladores nacionales e internacionales se produce el *canon* de la memoria, en el que se promueve una especie de plantilla global para hacer de la memoria una de las estrategias de reparación y justicia de las víctimas (Acevedo, 2011: 37).

Cada país ha producido unos parámetros particulares o sus cánones de memoria, pero todos obedecen a algunos principios básicos, establecidos por los organismos internacionales.

Comisiones de la verdad

A partir de la década de los 90's surge el tema de la memoria en clara relación con el tema de la verdad y la justicia en un contexto neoliberal. El acento se pone en la forma en que distintos actores de la sociedad deben articularse para construir democracia e igualdad sobre la base de la justicia, en otras palabras, el énfasis se pone en el riesgo a la impunidad (Jelin, 2003). La idea que subyace es la imposibilidad de construir un futuro

democrático con impunidad, pero a la vez es la necesidad de resolver un pasado en el que aún hay cuentas pendientes con estados represores en el caso de países como Argentina y Chile. En Colombia, está pendiente establecer la responsabilidad del estado por acción y por omisión, pero no como eventos aislados, sino como una forma sistemática de intervención y control de la población.¹⁴ Jelin (2003: 13) ubica en este punto de sutura la memoria social, como clave de pensamiento y de análisis académico, en tanto uno de los usos de la memoria tiene que ver con evidenciar y publicar formas de violencia que se han invisibilizado en los relatos oficiales. Sin embargo, no es tan evidente la invisibilización de estos discursos luego de la aparición de las comisiones de la verdad, es más bien la manera cómo han quedado inscritos en la memoria social, con qué silencios y con qué énfasis.

En América Latina, al igual que en África la obsesión por la memoria ha implicado la proliferación de comisiones o espacios institucionalizados de recuperación de la memoria de las violencias generadas a partir de las dictaduras y los regímenes coloniales. Posterior a la guerra fría, en diversos países del mundo se constituyeron comisiones de verdad con el fin de establecer un proceso de investigación sobre un hecho de violencia sistemática fruto de un régimen dictatorial, o un conflicto interno, de manera que se dé especial atención a las víctimas, en aras de pensar en un horizonte de reconciliación. El modelo pionero de estas comisiones es el de la Comisión de Sudáfrica luego del Apartheid.

Así, pasamos de una preocupación centrada en pensar el tema bajo la rejilla de la lucha de clases y de revoluciones populares a pensarlo desde la rejilla de los derechos humanos y la noción de democracia ciudadana (Aparicio, 2010). La entrada en funcionamiento de la Corte Penal Internacional (Estatuto de Roma)¹⁵ ha puesto sobre la mesa el debate por la relación entre memoria y justicia, y por la utilidad de los informes realizados por las comisiones de verdad en el esclarecimiento de responsabilidades penales.

¹⁴ Pienso en los llamados falsos positivos, el genocidio de la Unión Patriótica y los hechos del Palacio de Justicia, por mencionar algunos.

¹⁵ La Corte Penal Internacional es un tribunal de justicia internacional permanente, e independiente de las Naciones Unidas. Se creó para investigar y juzgar crímenes de lesa humanidad como genocidios y crímenes de guerra. A partir del Estatuto de Roma, firmado en la Conferencia Diplomática de plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional, se creó en 1998.

La idea que subyace estas comisiones es que a través del conocimiento público de la verdad se puede llegar a pensar en la no repetición de los hechos y en un horizonte posible de reconciliación. El antecedente de estos dispositivos es el papel del Tribunal Ético Internacional en el juzgamiento al ejército estadounidense por sus crímenes contra la humanidad durante la guerra de Vietnam (Cuya, 2006: 5). Los trabajos no oficiales de los organismos no gubernamentales de denuncia y registro sistemático, son el otro antecedente importante. La definición más conocida de una Comisión de la verdad es:

[...] una comisión investigadora autónoma, centrada en las víctimas, establecida ad hoc en un Estado (y autorizada por el mismo Estado) cuyas funciones primordiales son: 1) investigar e informar sobre las causas principales y las consecuencias de patrones amplios y relativamente recientes de severa violencia o represión que hayan ocurrido en dicho Estado durante un período determinado de régimen autoritario o de conflicto armado, y 2) presentar recomendaciones para corregir dichas violaciones y prevenir que ocurran en el futuro (Fremman, 2006: 31).

Las comisiones son ante todo tecnologías de construcción de verdad, de historia legitimada a partir de ser establecidas por el estado, y buscar contar con el reconocimiento de toda una sociedad. Por lo general, se usan en espacios de transformación de un periodo violento a otro, luego de coyunturas que han implicado el cambio de régimen de gobierno a otro, lo que se conoce como transición. Esto implica una interpretación de los hechos del pasado a partir de una serie de indicadores que son la evidencia de un pasado violento que debe reconocerse socialmente, y la total falta de credibilidad de las instancias tradicionales de justicia del estado, por lo que se hace necesario buscar un espacio alternativo de creación de memoria con legitimidad, aunque no pueda tener incidencia jurídica, en tanto no pueden generar condenas.

Las comisiones recogen, analizan, cuantifican y nombran los hechos de terror que ha vivido un país, resumidos en un informe que además presenta una serie de recomendaciones que están orientadas a dos temas: justicia y reparación. Las comisiones no tienen incidencia judicial directa, pero pueden sugerir profundizar en los casos que presentan y sugerir nuevas legislaciones. En cuanto a la reparación, por lo general hacen sugerencias acerca de reparación económica, que se reduce a pagos, y apoyo particular en

algún área, pero que no implica el repensarse la forma de distribución de recursos de una sociedad.

Hace otras recomendaciones, en torno a lo que se ha llamado reparaciones simbólicas o morales, que tiene que ver con la administración futura de la memoria, la pauta por el establecimiento de un espacio de archivo del pasado, algunas recomendaciones en torno a la verdad de las víctimas y de la honra de sus nombres. De esta manera las comisiones esperan “saldar cuentas pasadas”, y enfrentar el camino a la reconciliación a partir de la función terapéutica que se le adjudica a la posibilidad de que las víctimas brinden sus testimonios.

Esta fórmula de las comisiones que pareciera en sí misma encarnar una actitud al cambio y la salida pacífica del conflicto, la seguimos repitiendo en países como Colombia, con el surgimiento de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, en un escenario que claramente no es de transición, ni de postconflicto, teniendo en cuenta que este concepto es usado en contextos en los que es claramente discernible la línea entre víctimas y victimarios. Aquí, el tema de la lucha contra la impunidad, en tanto silencio u ocultamiento de la dominación violenta de unos sobre otros, es uno de los objetivos de las comisiones. Ellas, producen una serie de verdades, o memorias estatísticas, que generan la noción de que el proceso en contra de la impunidad está concluido. Sin embargo, para algunos sujetos y organizaciones, esto es la impunidad misma, en tanto el proceso libera a los acusados de la responsabilidad de asumir sus acciones con consecuencias jurídicas. En este terreno, hay unas tensiones sobre lo que significa la justicia y la reconciliación. Otra tensión que se evidencia en las comisiones es entre la imposibilidad de garantizar que todas las personas logren dar su testimonio o recibir noticias de sus desaparecidos, dadas las condiciones materiales de las comisiones por lo general no cuentan ni con el tiempo, ni con los recursos para esa tarea maratónica, y el discurso mismo de éstas que alude a ser los espacios de construcción de memoria a partir de los testimonios de las personas involucradas.

A continuación voy a presentar algunos rasgos importantes de comisiones que han sido claves en el establecimiento de la CNRR en Colombia.

El Salvador

La Comisión de la Verdad para El Salvador se instaló inmediatamente después del cambio de régimen con la firma del Acuerdo de Chapultepec en 1992. Buscó esclarecer los hechos ocurridos entre 1980 y 1991 en la guerra civil ocasionada por el enfrentamiento entre FMLN Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y Fuerzas estatales, hasta la firma de la paz en enero de 1992. Se estima que 75.000 salvadoreños murieron durante esta época. Estuvo conformado por representantes internacionales, abogados y políticos y no contó con la participación de los grupos afectados. Se considera pequeña tanto en su financiación como en el número de personal de apoyo, apenas 30 personas, todos extranjeros, lo que impidió que hubiera acceso a las regiones, y los informes se basaron en documentos oficiales. La Comisión escuchó el testimonio de 7.000 personas entre víctimas y victimarios, un número bajo por las limitaciones de los recursos y la percepción generalizada de inseguridad de participar en este espacio. De los casos presentados sólo se investigaron a profundidad 32. La investigación se llevó a cabo a puerta cerrada y no hubo divulgación en los medios de comunicación. Como resultado la Comisión publicó en 1993 el informe “De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en el Salvador”, enfocado principalmente a establecer una tipología de la violencia y unas recomendaciones orientadas a acciones de judicialización a los perpetradores, así como de modificación de las fuerzas armadas legales (Ceballos, 2009).

En cuanto a la reparación esta comisión recomienda, la creación de un fondo para reparación y en lo que llama como reparación moral recomienda la construcción de un monumento nacional con los nombres de todas las víctimas, el reconocimiento público de la honorabilidad de las mismas, así como el establecimiento de un día festivo en honor a ellas y la afirmación de la reconciliación nacional¹⁶.

¹⁶ Naciones Unidas. 1993. “De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en el Salvador”. Informe de la comisión de la verdad para el Salvador. San Salvador: Universidad de El Salvador.

El Nunca más en Argentina

En Argentina luego del fin de la dictadura militar se crea la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas – CONADEP, para investigar lo ocurrido entre 1976 y 1983. La Comisión recogió los testimonios de las víctimas, incluso algunas que se encontraban exiliadas en el extranjero, por lo que fueron objeto de constantes amenazas por las fuerzas armadas y policiales que habían apoyado el gobierno dictatorial. En 1984 CONADEP publicó su informe titulado Nunca Más. Los medios de comunicación divulgaron el informe, centrando su atención en las descripciones sobre los métodos de tortura y desaparición, lo que se conoció como el “show del horror”, de forma que se dejó de lado el debate político y social (Camacho, 2008: 68). Una de las críticas fuertes provenientes de las Madres de la Plaza de Mayo es que en el informe no se incluyeron los nombres de los perpetradores. Ellas se molestaron además por la alusión de Ernesto Sábato, director de la Comisión, en el prólogo que afirma que Argentina se “vivió convulsionada por el terror causado tanto por la extrema izquierda como por la extrema derecha”, además de afirmar que los desaparecidos están muertos, lo que para la organización implica dar por sentado y cerrado el asunto (Camacho, 2008: 70). El informe registró una cifra de 8.960 desaparecidos, pero con la advertencia de que son realmente más. La presentación de los informes suscitó también un mayor interés por los trabajos sobre la memoria en Argentina.

En 1985, el gobierno decidió enviar a juicio los casos de violación de los derechos humanos a tribunales civiles, lo que se materializó en el juicio a la Junta Militar iniciado en 1985. Esto tiene el problema de que las personas fueron juzgadas por torturas, asesinatos y detenciones arbitrarias, pero no por los cientos de desaparecidos ya que en ese momento la legislación Argentina no contaba con esa figura: sin cuerpo no hay crimen. La divulgación del informe fue masiva, de manera que realmente Argentina entera se dio por enterada de lo que había sucedido durante la dictadura.

Como recomendaciones el informe dice que se debe iniciar las investigaciones para clarificar los hechos particulares que aún no tienen respuesta. Recomienda la reparación

de los familiares y personas afectadas, mediante becas de estudio, empleo y asistencia social. Así también recomienda crear la legislación que permita establecer como delito la desaparición forzada, la enseñanza obligatoria a civiles y militares de los derechos humanos, y la derogación de toda forma represiva¹⁷.

Chile y el informe Rettig

La Comisión de la Verdad en Chile, encargada de investigar lo sucedido durante la época de la dictadura militar del General Augusto Pinochet, entregó el informe Rettig en febrero de 1999. A partir de allí, se suscitó un mayor interés por la explosión de la memoria. Algunas de las críticas de las organizaciones de víctimas son, según Sierra, miembro de la Asociación de familiares de detenidos desaparecidos. AFDD: “No nos sirven soluciones globales. Si nuestros seres queridos están muertos, no nos satisface el conocimiento moral del hecho sino la concreción de la muerte, o sea, saber dónde están sus restos” (citado en Camacho, 2008: 73). El informe puso en evidencia que las fuerzas armadas tuvieron prácticas sistemáticas de exterminio, impuesta por altos mando militares y no sólo como resultado de acciones individuales.

Las Fuerzas Armadas reaccionaron ante el informe, especialmente Pinochet quien en declaración pública negó toda validez histórica y jurídica al documento: “El Ejército de Chile declara solemnemente que no aceptará ser situado ante la ciudadanía en el banquillo de los acusados, por haber salvado la libertad y la soberanía de la patria a requerimiento insistente de la civilidad” (Pinochet citado en Camacho, 2008: 80). En Chile no se logró que las FFMM reconocieran la legitimidad de la comisión y mucho menos del informe, por ende tampoco han pedido perdón a las víctimas y no han reconocido la gravedad de los hechos registrados en el texto. Este informe, a diferencia del Nunca más,

¹⁷ Informe Nunca Más. Disponible en: http://www.nuncamas.org/investig/articulo/nuncamas/nmas6_01.htm Recuperado el 3 de noviembre de 2011.

hace un análisis del papel que la sociedad chilena tuvo durante estos años, mostrando las responsabilidades que distintos sectores civiles deben asumir.

La comisión recomendó la reparación de las víctimas mediante el reconocimiento público de su dignidad, así como la generación de una política de medidas de restitución en salud, vivienda, empleo y educación. Recomendó también la declaración de asesinados a las personas desaparecidas.

Sudáfrica

La Comisión de Verdad y Reconciliación de Sudáfrica se instauró un año después del cambio de gobierno, fue la tercera establecida en África. Este espacio, que ha sido seguramente la experiencia que ha contado con mejores recursos tanto en personal como en infraestructura y divulgación: tuvo una financiación altísima (US \$ 65 millones en total) y fue compuesta por nacionales líderes religiosos, sicólogos y activistas de DDHH. Tuvo unos 400 investigadores, por lo que estuvo en varias regiones, escuchando testimonios en aproximadamente 100 lenguas nativas, con oficinas descentralizadas, y un amplio acceso a revisar documentos oficiales. La Comisión identificó 21.000 víctimas y 7.600 perpetradores y escuchó en público a 80 personas. Esta comisión contó con una amplia divulgación en los medios, a partir de la presentación ininterrumpida de testimonio, con un impacto profundo. Esto fue posible a la colaboración de los medios, así como a un sistema de protección a testigos y atención psicológica permanente.

Muchas víctimas y sus familias tenían una deficiente formación básica y por eso debimos ayudarles a contar sus historias, que eran únicas. Además, al relatar detalles de sus sufrimientos —indignidades, secuestros, encarcelamientos y torturas— tuvimos cuidado para que las víctimas no fueran, de nuevo, a experimentar algún trauma. En total, escuchamos a más de 22 mil víctimas, de las cuales más de 2 mil participaron en las audiencias públicas (Freeman, 2006: 36).

El énfasis de esta comisión estuvo en la reconciliación, así que dio la opción de amnistía total a los perpetradores que estuvieran dispuestos a revelar todos sus crímenes durante las audiencias públicas. Años después, la sensación de desesperanza es común entre los

sudafricanos, al constatar que la situación de desigualdad se ha acrecentado, de manera que las condiciones sociales que contribuyeron a la violencia siguen presentes (Ceballos, 2009: 84 - 87). Mientras se perpetúen formas de desigualdad y pobreza como las existentes actualmente en Sudáfrica, no se siente el tránsito, mientras se siga pensando en categorías raciales que marcan las jerarquías de poder, no habrá sensación de cambio (Ceballos, 2009: 100).

En las comisiones de la verdad se conjugan las tecnologías en una articulación que permite o propicia la memorialización. La producción de materiales, informes, monumentos, fechas de conmemoración es la objetivación de la memorialización que busca finalmente la construcción de memorias estatistas. El grado de hegemonía de estas comisiones depende del nivel de consentimiento, (traducido en confianza) que sobre sus posibilidades, personal, y producción de verdades, tenga sobre las personas. La implementación de éstas no se consulta, aparece de igual manera en una relación de necesaria correspondencia con una situación que ha sido objetivada, estandarizada: el conflicto y el postconflicto.

II. MEMORIALIZACIÓN EN COLOMBIA

El auge de la memoria global, y su materialización en las comisiones de la verdad, han abierto el paso para la consolidación de una preocupación por la administración del pasado en el país. La memorialización debe ser pensada dentro de una serie de discursos y políticas globalizadas al interior de las cuales cobran sentido iniciativas de memoria en Colombia o lo que Jelin llama trabajos de memoria:

[...] su presencia puede irrumpir, penetrar, invadir el presente como un sinsentido, como huellas mnesicas, como silencios, como pulsiones o repeticiones. En estas situaciones la memoria del pasado invade, pero no es objeto de trabajo. La contracara de esta presencia sin agencia es la de los seres humanos activos en los procesos de transformación simbólica y de elaboración de sentidos del pasado (2002: 14).

La memorialización se nutre y se posibilita en relación a la problematización de la memoria desde otros países. Así, muchas de las iniciativas y organizaciones en el país tienen estrechos vínculos con organizaciones de otros lugares. En Medellín las Madres de la Candelaria, reunidas cada miércoles y viernes a las 12:30 en el atrio de la Iglesia de La Candelaria gritan una y otra vez “los queremos vivos, libres y en paz”. Su nombre lo han tomado de las Madres de la Plaza de Mayo¹⁸ en Argentina, luego de haber visto un video que les presentó un periodista amigo:

A finales de 98, principios del 99 estando ahí como en esa cita cotidiana de cada 8 días los miércoles de salir a rodear media hora el Banco de la Republica porque eso era lo que hacíamos. Conocemos un periodista que le había tocado ir a cubrir un evento de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina. Entonces él nos dice que él había conocido una experiencia muy linda de abuelas y madres en Argentina, que había traído un video, nos mostró un periódico que ellas hacían y aún hoy lo hacen, que por qué no hacerlo como ellas. Entonces le manifestamos que nos daba miedo ser señaladas, desaparecidas o amenazadas, entonces él nos invita a mirar ese video. En ese video las mujeres van llegando de a una, se ponen su pañoleta, sacan la foto, y hacen un plantón ahí en la Plaza de Mayo.

¹⁸ La Madres de la Plaza de Mayo son una organización de familiares de los desaparecidos durante la dictadura militar en Argentina.

La idea de tomar un espacio significativo de la ciudad y resignificarlo a partir de una manifestación colectiva y constante en el tiempo es tomada de la organización Argentina.¹⁹

Amparo, líder del movimiento “Línea Fundadora”, guarda como gran tesoro el pañuelo que una de las madres de la Plaza de Mayo, Línea Fundadora le regaló en una visita a Colombia, espacio en el que además le sugirió que adoptaran el apellido “Línea Fundadora”, porque al igual que en Argentina, las Madres colombianas se han dividido en dos facciones.²⁰

A pesar de que las organizaciones estén localizadas en un lugar físico, su línea de acción y de influencia no está determinada por estos espacios, sino por otras redes y tramas particularmente situadas, generadoras de materialidades, y de donde emergen regímenes de verdad. Todos estos trabajos de la memoria realizados en Colombia se constituyen en procesos de memorialización, entre otras cosas, porque existe un anclaje institucional que ampara estas iniciativas, a partir de otras reivindicaciones que han abierto estos caminos y han trazados estas rutas, como el caso de las Madres de la Plaza de Mayo.

La premisa común de estas iniciativas es: “quien no conoce los errores de la historia está condenado a repetirlos”. Asumir este presupuesto nos ha puesto en una difícil y frustrante carrera: “si en Occidente la conciencia del tiempo de la (alta) modernidad buscaba asegurar el futuro, podría argumentarse que la conciencia del tiempo de fines del siglo XX implica la tarea no menos riesgosa de asumir la responsabilidad por el pasado. Ambos intentos están acosados por el fracaso” (Huyssen, 2002: 22). ¿Qué implicaciones tiene el hecho de escarbar en las injusticias del pasado? ¿Qué responsabilidades recae sobre nuestros hombros a partir de esta indagación persistente por nuestro pasado?

El discurso de la necesidad de la memoria en términos de garantía de no repetición es fundamentalmente un discurso experto, que interpreta los silencios y los relatos a partir de esta relación dual entre olvido-impunidad y memoria-justicia:

¹⁹ Entrevista a Líder de las Madres de la Candelaria, Línea Fundadora. Agosto 20 de 2008.

²⁰ Las Madres de la Candelaria se encuentran divididas en dos facciones: Corporación Madres de la Candelaria Línea Fundadora, y Madres de la Candelaria Caminos de Esperanza.

De la masacre no se habla directa, sino oblicuamente. Los pobladores hablan de “cuando aquí sucedió lo que sucedió”, de “cuando paso lo que paso”. La dimensión y complejidad de lo vivido pareciera desafiar la capacidad de narrarlo. La masacre es ese innombrable que no obstante puede ser omitido. La imposibilidad de contar se enfrenta así al imperativo de contar. Ahora bien, es menester garantizar a las víctimas las condiciones para poder expresarse, ya sea con su silencio, o contando y callando. Lo que está en juego no es sólo la dificultad de expresar lo vivido y lo sentido, sino el miedo a que “eso” pueda repetirse (CNRR, 2009a: 17).

Existe una estrecha relación entre memorialización y la noción de verdad, entendida como la posibilidad de conocer quiénes son los perpetradores de violencia, las razones objetivas del conflicto y los acontecimientos violentos. Esta relación se establece bajo el discurso que confiere a la memoria la función de garante de no repetición. Esta noción ha tenido relación con la forma de pensar el conflicto desde los países que instauraron las primeras comisiones de verdad, sin entrar en discutir la validez de la idea misma, es necesario mencionar que en Colombia, no es posible aislar los actores armados como sujetos políticos fuera de la sociedad civil. Así, la verdad relacionada no sólo con el nombre de los culpables, sino como las razones y circunstancias que motivaron el hecho aparecen como derecho del sujeto víctima:

Cada pueblo tiene el derecho inalienable a conocer la verdad acerca de los acontecimientos sucedidos en el pasado en relación con la perpetración de crímenes aberrantes y de las circunstancias y los motivos que llevaron, mediante violaciones masivas o sistemáticas, a la realización de esos crímenes. El ejercicio pleno y efectivo del derecho a la verdad proporciona una salvaguarda fundamental contra la repetición de tales violaciones. En este sentido, tiene estrecha relación con las garantías de no repetición (Corporación Nuevo Arco Iris, 2007: 14).

El presupuesto de la necesidad de la memoria como mecanismo para acceder a la verdad, asumiendo que todas las víctimas están en la urgente búsqueda de los responsables de sus muertos, es también impreciso. En muchos lugares, la permanencia cotidiana de los grupos armados ha implicado que la gente realmente sabe quiénes son los perpetradores de los crímenes. De hecho, por lo menos en el Oriente Antioqueño, la mayoría de las asesorías solicitadas a los abogados que trabajan en ONG's con víctimas están asociadas a temas de salud, reparación administrativa, pero no es frecuente la consulta por interpelar

a los victimarios o buscar denunciarlos. Según un abogado que trabaja con víctimas en la zona: “la gente está preocupada por sus necesidades cotidianas, en medio de la pobreza y con dificultades de salud, educación. Las personas consultan para saber de la reparación administrativa, para poner tutelas al sistema de salud. La mayoría sabe quién es el culpable de lo que les pasó”²¹.

Huysen plantea que es como si este boom de la memoria estuviera acompañado de un boom por el olvido, o en generar una inusitada preocupación por el olvido, por la amnesia colectiva. Podemos sugerir en nuestros términos, que la problematización de la memoria, está acompañada a su vez por una problematización del olvido, en tanto se generan un conjunto de prácticas, y discursos que sitúan el olvido en un objeto para el pensamiento.

La pregunta de Huysen es por las razones de lo que él llama boom de la memoria, a diferencia de nuestra pregunta por los cómo, por la forma en que se construye la memorialización a partir de unas tecnologías que están estrechamente ligadas. Para Huysen entonces, este boom transita a ritmo vertiginoso, la producción se acelera, la construcción de memoria se evalúa precisamente en la producción de objetos y de acontecimientos de forma constante. Incluso se hacen rastreos para leer con el lente de la memoria cosas de atrás:

Mi hipótesis es que incluso en este predominio de la mnemohistoria, la memoria y la musealización son invocadas para que se constituyan en un baluarte que nos defiendan del miedo a que las cosas devengan obsoletas y desaparezcan, un baluarte que nos protejan de la profunda angustia que nos generan la velocidad del cambio y los horizontes del tiempo y espacio cada vez más estrechos (Huysen, 2002: 32).

El autor ubica esta preocupación particular por la memoria como una respuesta a una creciente necesidad de un anclaje espacial y temporal en medio de un mundo que se caracteriza por ir cada vez más rápido a partir de flujos de información y redes más densas y comprimidas:

²¹ Entrevista abogado en el Oriente antioqueño. Septiembre de 2008.

[...] incluso en aquellos lugares donde las prácticas de la memoria carecen de un foco explícitamente político, expresan ciertamente la necesidad social de un anclaje en el tiempo en momentos en que la relación entre pasado, presente y futuro se está transformando más allá de lo observable como consecuencia de la revolución de la información y de la creciente compresión del tiempo y espacio (Huysen, 2002:39).

Gilda Waldimar coincide con Huysen en la reflexión sobre el afán de los tiempos y el acortamiento de los tiempos de la producción de espacios, imágenes, objetos:

En nuestras sociedades posmodernas la obsesión memorialista que convive con la materialidad de las computadoras, recicla la nostalgia y el pasado y, simultáneamente, imbricada en una dinámica de difuminación de la memoria como efecto de la aceleración del tiempo histórico, el ímpetu de los medios de comunicación de masas y el enorme influjo de imágenes e información recibidas por internet que obligan a un consumo rápido, se vuelca hacia una voluntad rememoradora como mecanismo de compensación a su debilitamiento o incluso su ausencia (Waldimar, 2006: 14).

Este impulso por revisar el pasado, ha hecho que aparezca una preocupación por leer en clave de memorialización realidades que en el pasado han sido leídas bajo otros lentes, una profunda preocupación académica e intelectual por el lugar que la memoria como categoría importante empieza a jugar en las construcciones historiográficas y por la relación tensa entre historia y memoria.

Para ilustrar esto, quiero hacer referencia a un ejemplo concreto: sobre la memoria en Colombia, muchos han dicho que “Colombia es un país sin memoria”. Por supuesto, sólo así se explicaría que después de décadas sigamos enfrascados en una violencia sistemática y eterna. María Victoria Uribe, antropóloga que ha trabajado el tema desde hace varios años afirma:

Si miras la violencia de los años 50, que es una monstruosidad, hubo 300 mil víctimas, pero ahí el concepto de víctima no existía. Entonces esa violencia quedó tapada, en la impunidad y el olvido. El país no digirió eso, lo enterró. Entonces, vuelve y sale. De hecho, toda esa violencia, esas prácticas atroces vuelven y salen con los paramilitares. La sociedad tiene

que mirarse en el espejo de la memoria o si no está condenada a repetirse²².

En contraposición con ésta noción de una Colombia amnésica, otros investigadores han estado empezando a revisar la historia con el lente de la memoria para ver “que se ha pasado por alto” en las investigación al respecto, buscando pistas de trabajos de memoria. En el 2011 en el coloquio Ensamblando a Colombia, evento realizado a propósito del bicentenario de Colombia, la antropóloga Myriam Jimeno presentó lo que sería una línea de trabajo titulada “Novelas de la violencia. En busca de una narrativa compartida”. Allí Jimeno busca mostrar cómo en la década de los 50’s durante la llamada época de La Violencia existieron trabajos de memoria que han sido invisibilizados. Usa la literatura escrita entre 1946 y 1965 para mostrar cómo la proliferación de novelas y cuentos denota una angustia por representar lo ocurrido y preservar memorias. Jimeno resalta durante su ponencia la importancia de que los académicos y expertos empiecen a revisar hechos del pasado, para evidenciar formas sociales de preservación de la memoria, que habían sido pasado por alto en los estudios existentes. Esto señala la importancia que cobra legitimar y visibilizar una categoría como rejilla de lectura, legitimar un objeto de conocimiento nuevo. Aquí hay una preocupación epistemológica y metodológica, por el lugar que ocupa la memoria dentro del conglomerado de conocimiento científico y por establecer las categorías que validan los trabajos de memoria en respuesta o de la misma forma que existe un método de investigación histórica.

Apuestas políticas y teóricas de la memorialización en Colombia

Una aclaración importante: la memorialización no ha surgido simultáneamente a la producción de trabajos sobre la memoria realizados por las organizaciones de víctimas. En otras palabras no se puede equiparar los trabajos de la memoria relacionada con la violencia a la problematización de la memoria que la fija como un deber moral y requisito indispensable para la triada verdad-justicia y reparación. En América Latina los trabajos y

²² “Este es un país amnésico”: María Victoria Uribe. En La Silla vacía. Por Juanita Leon. 11 de septiembre de 2010. <http://www.lasillavacia.com/historia/17769>

la preocupación por la memoria tuvieron inicialmente lugar en espacios informales, en la calle, en los espacios fuera de la academia, ligados a los espacios de los movimientos sociales y la angustia de los familiares de desaparecidos, especialmente. La preocupación por conocer lo sucedido con las personas detenidas desaparecidas durante las dictaduras militares, la búsqueda de los familiares que asumían la lucha por no dejar que el tema cayera en el olvido, constituyeron los primeros trabajos sobre la memoria, en clara lucha frente al silenciamiento de los regímenes de dominación dictatoriales. Es a partir de las reivindicaciones y la lucha política de unos colectivos que se jugaron su lugar y su visibilidad en espacios no tradicionales de participación, que la memoria empezó a construirse.

En Colombia, las iniciativas más antiguas están ligadas a los movimientos estudiantiles, familiares, académicos, militantes, religiosos y políticos y a los trabajos de memoria por los estudiantes desaparecidos. La organización ASFADDES (Asociación de familiares de detenidos desaparecidos) es de las primeras que empezó a realizar un trabajo de memoria sistemático, en tanto constante en el tiempo. Desde 1983 salen a la calle con las fotos de sus familiares desaparecidos. La primera vez fue el 4 febrero de 1983, cuando dotados de carteles con las fotos y los nombres de sus seres queridos salieron a pedir justicia para los culpables.²³ Esta organización sigue haciendo galerías de la memoria en distintos espacios, desde un tiempo para acá han incluido los espacios académicos en donde se discute sobre memoria, reparación y justicia. Estas iniciativas que resultaron marginales y perseguidas constituyen los primeros trabajos en torno a la memoria, pero en su momento aún no eran parte de la memorialización en tanto su preocupación se sitúa en visibilizar su condición, más que inscribirla en la verdad. El sentido que atribuyen a la memoria tiene unas implicaciones políticas y metodológicas diferentes: si la apuesta por la memorialización implica la angustiada mirada sobre el pasado en aras de construir una narrativa histórica oficial que nos impida cometer los mismos errores, los trabajos de la memoria sobre los desaparecidos, tienen la intención de denuncia permanente sobre hechos no reconocidos, sobre acontecimientos que no están resueltos, son inconclusos.

²³ http://www.asfaddes.org/nuestra_organizacion.html

Otras organizaciones realizan galerías de la memoria: fotos de personas desaparecidos y/o asesinados. Esta es una de las formas más frecuentes de trabajo sobre la memoria. En algunas de ellas, la intencionalidad, ha venido centrándose en la problematización de la memoria. Los carteles con los nombres entonces empiezan a ser usados como instrumentos de memoria, podemos pensarlos como una tecnología de producción.

Los trabajos de memoria se empiezan a constituir en memorialización a partir de la aparición de Memoria Histórica, y la CNRR. Los trabajos que hasta ese entonces existían, aunque algunos de ellos ya tenían el tono de la problematización de la memoria, nutriéndose de la importancia que el tema tenía en otros países como lo vimos anteriormente, no se constituían en memorialización, porque faltaba el reconocimiento estatal; la acogida que del tema dentro de las tecnologías de gobierno.

El Grupo de Memoria Histórica y la consolidación de la memorialización en Colombia

La aparición de la Ley de Justicia y Paz en el 2005, marca la coyuntura particular en la que el proceso de memorialización aparece. A partir de ese espacio, el estado reconoce la presencia de grupos paramilitares y propone un mecanismo de negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia. En este escenario, los colectivos de víctimas y organizaciones sociales encuentran que las condiciones de existencia empiezan a cambiar: aparece un espacio de negociación y de interpelación, porque el estado deja de parecer solamente en tanto el espacio de la coerción a partir de sus políticas militares, sino que aparecen una serie de aparatos institucionales que soportan unos discursos nuevos para el país, entre estos, el discurso de la memoria.

Con la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) se abre el camino para la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación como la institución cuya función principal es iniciar los procesos de reparación a partir de un seguimiento a las víctimas, de manera que pueda dar recomendaciones al gobierno nacional para la creación de políticas

que permitan llegar a procesos de reconciliación²⁴. La CNRR inspirada en las experiencias de otras comisiones de verdad, es el espacio que en Colombia se ha configurado para institucionalizar las memorias, a partir de la construcción de una verdad. Legitima la memoria como preocupación central para todo el espacio político y social, dándole además un estatus de verdad a partir de la participación del saber experto. El proceso de la CNRR depende por completo de la aplicación y puesta en marcha de la Ley de Justicia y Paz, así que está anclada en un proceso de judicialización, que finalmente pasa entre otras por los tiempos de lo jurídico en el país. La Comisión se presenta como la oportunidad de las víctimas de interlocutar con el estado, y por medio de este dar trámite a sus requerimientos, por ello, las funciones de la Comisión giran en torno a la posibilidad de administración de la población que empieza a llamarse víctima y víctimario.²⁵ Dentro de la Ley, se le asigna a la CNRR como una de sus funciones “presentar un informe público sobre las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales”.²⁶

El primer director de la CNRR Eduardo Pizarro, designó al historiador Gonzalo Sánchez como coordinador del Área de Memoria Histórica, espacio creado para dar respuesta a ésta función asignada a la CNRR. MH es un espacio independiente que busca encontrar la verdad de lo acontecido durante los años de auge del paramilitarismo, y de la misma forma que otras comisiones, generar un informe que dé cuenta de lo que ha pasado. El grupo de memoria histórica está conformado por académicos, muchos de los cuales fueron reconocidos como violentólogos, provenientes de distintas instituciones universitarias y organizaciones no gubernamentales.

Es el espacio de la academia y del saber experto en contacto con el estado. Según su página web, Memoria Histórica tiene la tarea de:

²⁴. Tomado de: <http://www.cnrr.org.co/contenido/09e/spip.php?article2629>. Consultado El 2 de enero de 2012.

²⁵ El análisis de la CNRR como una institución de gobierno, sobrepasa los alcances del presente texto, por lo que éste tema se aborda sólo en tanto sea necesario para pensar el surgimiento del grupo de Memoria Histórica.

²⁶ Página web. Grupo de Memoria Histórica. Disponible en: <http://www.cnrr.org.co/contenido/09e/spip.php?article2629>. Revisado el 2 de enero de 2012.

[...] elaborar y divulgar una narrativa sobre el conflicto armado en Colombia que identifique “las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales” (Ley 975 de 2005), así como las distintas verdades y memorias de la violencia, con un enfoque diferenciado y una opción preferencial por las voces de las víctimas que han sido suprimidas o silenciada. Además, el grupo formula propuestas de política pública que propicien el ejercicio efectivo de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.²⁷

MH se conformo con un grupo de investigadores reconocidos en el mundo académico, por sus trabajos sobre violencia en Colombia, lo que le permite al grupo consolidarse como un espacio de saber científico, de tecnologías de producción de verdad. En este espacio, Sánchez, afirma que la preocupación de los intelectuales debe ser:

Qué tipo de huellas marcan nuestra historia nacional, como las incorporamos al lenguaje; como nos las representamos y condicionamos nuestro presente; como restituir los heterogéneos fragmentos en una memoria común; que restricciones imponen hoy a la nuestra los procesos de universalización del ejercicio de memoria; como enfrentar a partir de ellas el futuro [...] arqueología de nuestras guerras (Sánchez, 2006: 18, 19).

Siguiendo ésta cita, a continuación voy a describir tres características de la memorialización en Colombia.

1. *La noción de memoria como huella.*

En la cita anterior se puede leer la noción de huella, como rastro, como marca, cercana a la idea que en algún momento se discutió en el panorama académico del país acerca de una “cultura de la violencia” como paradigma explicativo de lo que pasa en Colombia, precisamente en parte planteada por algunos de los violentólogos presentes hoy en la CNRR.

2. *La construcción de una memoria histórica.*

Un segundo punto que quiero resaltar de la cita anterior es como está allí la idea de estado –nación, como pieza clave. Como lo había mencionado anteriormente la memoria y la idea de ciertos hitos ha sido fundamental en la conformación de los estados

²⁷ Página web del grupo de Memoria Histórica de La CNRR. Tomado de <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-quienes/sub-quees/>. Consultado el 2 de enero de 2012.

nacionales, lo que se pregunta Sánchez y que considera un reto para los intelectuales es cómo ubicamos estas memorias en una memoria común, o mejor aún en una historia nacional que se considera necesaria. Si bien se acepta que las memorias son fragmentadas, contradictorias, esto aparece precisamente como lo problemático, frente a la necesidad de construir una historia nacional. Aparece entonces aún la disputa de la memoria y la historia²⁸, en tanto se intenta poner la primera en el lugar de la segunda. Aguilar señala en la misma dirección, el foco de interés de los investigadores sobre la memoria:

Más allá de la incuestionable pluralidad de interpretaciones del pasado que pueda haber, lo importante es buscar, cuando exista, una interpretación del mismo suficientemente compartida, que tenderá por ello a ser muy general, subjetiva, ligada a intereses del presente, ligeramente distinta en cada nueva evocación y con no pocos componentes mitológicos, algunos de los cuales, supuestamente servirán para cohesionar al grupo (Aguilar, 2008: 65).

Memoria histórica es el espacio de construcción de un régimen de verdad sobre lo que se considera memorable y lo que no. En palabras de Acevedo, construye la memoria estatista, a partir de unos criterios de selección que son reconocidos como aceptables socialmente: inclusión, validación y rigor científico.

La inclusión se piensa como la posibilidad de generar una narrativa que escuche como fuente privilegiada a poblaciones previamente establecidas como subalternizadas, frágiles o en condición de vulnerabilidad: “Es decir, no todas las memorias acceden en igualdad de condiciones a la escena política: grupos minoritarios y mujeres no están en posiciones equivalentes a las de las élites y los grupos de presión; las víctimas no tienen los mismos

²⁸La relación entre memoria e historia es un tema amplio que desborda los propósitos del texto. Ricoeur plantea que cada una tiene un espacio específico:

A la memoria le queda la ventaja del reconocimiento del pasado como habiendo sido, aunque ya no lo es; a la historia le corresponde el poder de ampliar la mirada en el espacio y en el tiempo, la fuerza de la crítica en el orden del testimonio, explicación y comprensión, el dominio retórico del texto y, más que nada, el ejercicio de la equidad respecto de las reivindicaciones de los distintos bandos de memorias heridas, y a veces ciegas a la desgracia de los demás (2007: 27).

recursos para decir su verdad que los victimarios”²⁹. La apuesta enunciada como la tarea principal de los expertos es más que interpretar o analizar las memorias, lograr integrarlas en un solo relato, que aunque escuche todas las voces, privilegie unas versiones sobre otras.

En cuanto al rigor científico, se entiende que al ser conformado el grupo con expertos, en tanto personas reconocidas en el mundo académico y en la intervención como consultores, por ejemplo, se garantiza su rigurosidad: “No queremos contraponer el mundo de la historia (de las causalidades, explicaciones, demostraciones) con el mundo de la memoria (las subjetividades, las visiones, las interpretaciones y los impactos). Memoria histórica es un relato con el máximo nivel de fundamentación, de rigor y de contrastación”³⁰. La rigurosidad implica entonces el abandono de lo caótico que resultan las memorias y buscar elementos de estructuración: “La generación de una memoria histórica supone un proceso de “extracción de información” que implica recibir información imperfecta y procesarla.”³¹

La construcción de una memoria histórica se conjuga con un argumento adicional; la memorialización puede llegar a establecer la necesidad de volver patrimonio, el discurso que se espera sea aceptado como memoria hegemónica: “el deber del Estado de preservar la memoria colectiva, obedeciendo al principio de que la historia de la violencia de un pueblo es parte de su patrimonio, y por tanto, debe ser preservado y protegido del olvido”.³²

3. *El deber de la memoria.*

La memorialización, como ya he dicho, implica la preocupación por la memoria como deber e imperativo moral. Así, construye una serie de articulaciones entre categorías que constituyen un juego de verdad, que valida y pondera como positiva toda acción o espacio

²⁹ Plan estratégico del GMH. Disponible en: http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/arch_plan/plan_estrategico_v1.pdf. Consultado el 25 de enero de 2012.

³⁰ Entrevista a Gonzalo Sanchez. “Ignorar la violencia no es resolverla”. En: *El Espectador*. 6 de septiembre de 2008.

³¹ Plan estratégico de área. Pág. 16. Disponible en: http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/arch_plan/plan_estrategico_v1.pdf

³² Plan estratégico del GMH. Disponible en: http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/arch_plan/plan_estrategico_v1.pdf. Consultado el 25 de enero de 2012.

encaminado a trabajar sobre las memorias del conflicto. La memorialización implica la articulación de la memoria con la verdad, considerada en sí misma como una forma de justicia: "Cuando flaquea la verdad judicial, se eleva el papel de la memoria: esta se convierte en el nuevo juez".³³

La función moral de la memoria se anuncia como:

[...] el papel estructurante de la memoria en la lucha por los derechos humanos, la justicia y la construcción de la democracia. Y ese papel se expresa por lo menos en tres aspectos diferenciables: a) en la reapropiación crítica del pasado con sentido de futuro; b) en la resignificación del tiempo del conflicto que se puede concretar en conmemoraciones, rituales, manuales de historia nuevos y, c) en la resignificación de los lugares asociados a los patrones de victimización, a saber, lugares de memoria, monumentos públicos, iconografía o archivos, con el fin de darle dimensión y visibilidad pública a la memoria del conflicto.³⁴

El "deber de la memoria" plantea la noción de que a fin de prevenir contra las deformaciones de la historia que tienen por nombre el revisionismo y el negacionismo; en efecto, el conocimiento, para un pueblo, de la historia de su opresión pertenece a su patrimonio y como tal debe ser preservado, idea que como mencione anteriormente ésta escrita en el Estatuto de la Corte Penal Internacional.

Volvamos a un ejemplo, para problematizar la idea del deber de la memoria: una de las formas más frecuentes de desaparición de cuerpos por parte de todos los grupos armados, pero especialmente los paramilitares es arrojarlos a los ríos. El municipio de Marsella, por ejemplo, se ha hecho célebre porque dadas las condiciones geográficas del paso del río Cauca por el municipio, muchos cuerpos llegan allí y se estancan en las laderas del río. Durante el periodo de agudización de muertes y masacres en el municipio de Trujillo Valle del Cauca, muchos familiares de desaparecidos llegaban a Marsella a buscar sus seres queridos en el río. Las intervenciones sobre la memoria de unos, implica

³³ Plan estratégico del GMH. Disponible en: http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/arch_plan/plan_estrategico_v1.pdf. Consultado el 25 de enero de 2012.

³⁴ Narrativas y voces del conflicto, Programa de Investigación. GMH. Disponible en: http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/arch_plan/narrativas_voces_conflicto_29-7-08.pdf. Consultado el 25 de enero de 2012.

intervenciones de memoria que contestan, que pelean, que intervienen de otros. Sobre el río Cauca se han hecho varios trabajos de memoria³⁵ por parte de familiares de víctimas que asumen que los cuerpos de sus seres queridos han sido arrojados al río. Cabe aquí traer lo que Aguilar dice con relación al olvido distinguiendo entre el olvido involuntario y el que resulta fruto de una decisión:

Hay olvidos genuinos, involuntarios, espontáneos, pero cuando se trata de explicar por qué, en ocasiones, se opta deliberadamente por no recordar el pasado y mantenerlo fuera de los avatares políticos, a mí me parecen más apropiadas las expresiones “soslayar”, “relegar” o “arrumar” el pasado, que también suponen un acto voluntario y que habían sido empleadas con anterioridad (Aguilar, 2008: 72).

No todos quieren recordar, aún cuando no pueden dejar de hacerlo. Forzar el recuerdo puede ser cruel cuando no se tienen ni las garantías para hacerlo, ni las razones. En algunos lugares, organizaciones de mujeres incluso aconsejan no denunciar ante la falta de garantías para hacerlo y el doloroso protocolo por el que deben pasar. No todos quieren habitar el dolor permanentemente.

Otros olvidos pueden ser evasivos, como un intento por no recordar algo doloroso. Sobre estos hay una connotación negativa, se adjudican al trauma de un acontecimiento violento. La caja de herramientas de la CNRR se refiere a los olvidos como derecho:

Hablar, guardar silencio o bloquear los recuerdos son maneras de las víctimas de afrontar sus experiencias en situaciones de violencia. Guardar silencio es un derecho irrenunciable de las personas que han sido víctimas de la violencia ya sea para evitar el sufrimiento, el enojo o la vergüenza, o por miedo a sufrir nuevos daños por parte de redes armadas vivas (CNRR, 2009b: 53).

En contraposición, la Caja de herramientas de la Corporación Nuevo Arco Iris, se refiere a los olvidos como algo a superar:

Si hay memoria hay olvido. Dado que es imposible recordarlo todo, la memoria siempre implica seleccionar información. Es importante desde la sociedad, desde lo local, desde las organizaciones: pensar ¿qué es

³⁵ Iniciativas como las Magdalenas por el Cauca, ritos de apropiación como recorridos por el río, caminatas, oraciones, etc.

importante no olvidar? La vida puede seguir sin olvidar el horror pero sin quedarse fijo en él. Dice un filósofo: ¿Es posible que el antónimo de “el olvido” no sea “la memoria” sino la justicia? (2007: 19).

Aquí la necesidad de la memoria, en contra del olvido aparece bajo la angustiante figura mencionada anteriormente sobre las obligaciones del futuro a partir del aprendizaje sobre el pasado. No hay un solo sentido para el olvido, los victimarios pierden el derecho al silencio, ante el imperativo social y político de las víctimas de conocer que sucedió, “memoria y olvido se juegan así, en un frágil equilibrio de fuerzas ligado a los cambiantes sentidos e interpretaciones del pasado que siempre, en última instancia, responden a interrogantes del presente y así mismo, a proyecciones hacia el futuro” (Waldimar, 2006: 32).

El silencio aparece propiciado o justificado por dos razones: la primera es ligado al trauma, no como una elección deseable, sino enmarcado en el discurso de lo psicológico. La segunda es el tema del riesgo, el silencio forzado por un contexto amenazante:

Al principio no fue la palabra, al principio fue el silencio. Aunque, por supuesto, el silencio es esencialmente polisémico: puede ser una opción, es decir, una manera de procesar el duelo; pero el silencio puede ser también, en un contexto como este, una estrategia de sobrevivencia, a sabiendas de los riesgos que conlleva la palabra. El silencio puede expresar, adicionalmente, la simple carencia de alguien dispuesto a escuchar, y en este caso conduce no sólo a sentimientos de soledad profunda, sino también a pérdidas testimoniales irreparables para el esclarecimiento social y político de las atrocidades (CNRR, 2009a, p. 16).

Los trabajos de la memoria con frecuencia ponen su énfasis en anteponer olvido y memoria, intentan ser una lucha contra el primero, angustiante y azarosa. Sin embargo, al establecer esta dicotomía no pocas veces pareciera que desdibujan la posibilidad de la existencia de múltiples memorias que implican todas de alguna manera olvidos. No es posible recordar todo, de manera que en vez de una lucha contra el olvido, la lucha es por lo que se recuerda y el por qué de unas memorias sobre otras.

La memoria para algunos, debe ser pensada como un derecho legítimo, mas no como un deber, en el caso de las víctimas especialmente, porque sería finalmente un acto muy

cruel imponer el recordar sobre hechos absolutamente dolorosos. Aguilar expone así el dilema: “A nadie se le oculta el difícil equilibrio que aquí se plantea entre el derecho de las víctimas a olvidar y el del resto de los ciudadanos a saber” (2008: 37).

Ahora bien, si las memorias son caóticas, dispersas, contradictorias, ¿es posible generar narrativas sobre la memoria sin historizarlas? Tal vez el proceso experto de trabajar con las memorias es precisamente historizarlas, ponerlas en narrativas lineales, y buscar la forma de reconstruir así acontecimientos de manera que se construya una sólo versión a partir de distintas memorias.

La tarea de escribir la memoria: el informe de El Salado

La metodología empleada por Memoria Histórica para todo su trabajo investigativo y para la construcción de narrativas ha sido fundamentalmente la del trabajo con casos emblemáticos, definidos como:

[...] lugares de condensación de procesos múltiples que se distinguen no sólo por la naturaleza de los hechos, sino también por su fuerza explicativa. Lo que se busca con el caso emblemático es producir una memoria histórica anclada en eventos o situaciones concretas. Los casos emblemáticos no son necesariamente eventos o situaciones conocidas. Habrá casos no conocidos que se vuelven casos emblemáticos porque condensan procesos múltiples hasta ahora desconocidos. Pero también habrá casos conocidos en los que se busca develar lo desconocido, es decir, lo invisible que ha sido opacado por lo visible. A todo lo anterior hay que agregar que el caso emblemático es un entramado histórico y no simplemente un caso judicial. El caso emblemático es una puerta de acceso a una trama de procesos y dinámicas que lo superan en su individualidad y le confieren sentido histórico. La exploración del caso emblemático devela lo invisible de lo visible, como por ejemplo aquello que sucedió antes o después del evento, o lo que estaba sucediendo en su entorno. Se aborda desde las causalidades, los mecanismos, el papel de la población civil y los impactos desde una perspectiva histórica y no meramente judicial³⁶.

³⁶ Narrativas y voces del conflicto. Programa de investigación. Pág.20. Disponible en; http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/arch_plan/narrativas_voces_conflicto_29-7-08.pdf

Como productos, el grupo ha publicado una serie de informes, videos documentales y exposiciones. Una característica común en estos informes es la manera como se construyen las narrativas³⁷. Quiero tomar un ejemplo particular, para evidenciar como funcionó en este caso el dispositivo de memorialización a partir de la construcción de una narrativa que obedece a los métodos de escritura de la historia.

Uno de los informes más divulgado es el elaborado sobre la masacre de El Salado. Como resultado de esta investigación liderada por el sociólogo Andrés Suárez, se publicó un texto escrito y un video. Paralelo a estos documentos, *El Espectador* publicó en su página web una multimedia y *Verdad Abierta* publicó también una multimedia y varios informes. Así mismo, el lanzamiento de estos informes fue cubierto por las cadenas de noticias más populares. Aquí podemos rastrear una serie de tecnologías de producción: materialización de la memoria a partir de la construcción de objetos nuevos y la resignificación de otros que ya existían: archivos, fotos, artículos.

Todos estos espacios de una u otra forma generaron una narrativa sobre un acontecimiento puntual: la masacre, el asesinato de 60 personas por parte de los 450 paramilitares que ingresaron al corregimiento entre los días 16 y 21 de febrero del 2000, en un despliegue de violencia y terror. Los paramilitares torturaron durante días a los pobladores en el parque del municipio, y asesinaron de manera lenta y dolorosa a sus víctimas (MH, 2009a: 10). La perversidad de los acontecimientos es sin duda tan macabra que genera un alto impacto, por lo que es el tema donde se pone el énfasis; sin embargo, esto puede de alguna manera invisibilizar otro tipo de violencias menos espectaculares, pero no por ello, menos dramáticas, como en este caso el desplazamiento posterior a los hechos, o la manera en que los Montes de María han estado sumidos a la voluntad de los

³⁷ Los criterios para escoger los casos emblemáticos obedecen a distintos factores: “Así, en unos, la selección se llevó a cabo por definición del propio GMH de acuerdo a la delimitación de sus líneas de investigación; en otros casos, por solicitud de organismos jurisdiccionales e internacionales (en el caso de La Rochela, a solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Suprema de Justicia); en otros, por demanda expresa de las comunidades (caso de La India, Norte de Santander); y hay casos incluso donde la propuesta provino de entidades territoriales (en el caso de los kankuamos, a solicitud de la Gobernación del Cesar)”. Ruta del trabajo de investigación Grupo de Memoria Histórica GMH - CNRR Junio del 2010 - Agosto del 2012, P. 2.

distintos grupos armados durante décadas. En la masacre de El Salado, el estigma que sobre la población recayó como guerrilleros contribuyó durante un tiempo a “legitimar” la masacre de alguna manera justificándola. El informe de MH hace un énfasis fuerte sobre la dignidad de las víctimas y una descripción de cómo el estigma dio paso a la tortura y al tratamiento de terror sobre los cuerpos.

Podemos en general, distinguir tres momentos dentro de la narrativa que corresponden a una organización temporal de la memoria, o mejor aún una historización de la memoria. Estas temporalidades giran en torno a la centralidad de la masacre, como evento crítico que marca un antes y un después. Así mismo, estas forma de pensar el tiempo, está inmersa en el propósito de construir un régimen de verdad, en el que se inscribe una forma de ver el conflicto, de asumir el significado de una masacre, y la construcción de un texto que en tanto tecnología, busca a su vez ser una materialización de la narrativa oficial. O mejor aún de la memoria estatista.

Un primer tiempo es el *antes* del acontecimiento, que describe la cotidianidad de El Salado como un municipio próspero a partir de una economía basada en la producción del tabaco. Esta narrativa corresponde a la idea de “todo pasado fue mejor”, y nos recuerda el presente etnográfico Malinowskiano. La descripción de una cultura como fotografía, con rasgos susceptibles de ser descritos y recogidos a partir de una observación:

El Salado, además, se había convertido en una especie de oasis agrario, rodeado de arroyos y cerros verdes, en medio de una geografía austera y desértica y de la inmensa pobreza de los Montes de María, que atraviesan Bolívar y Sucre. Tenía un centro médico envidiable, con enfermera, odontólogo y hasta ambulancia; varias escuelas y un colegio donde los muchachos estudiaban hasta noveno grado; dos concejales y hasta estación de Policía. Todos tenían su pedazo de tierra, en promedio de 40 hectáreas, donde se cultivaba tabaco en grandes cantidades, maíz, ñame y yuca. Los hombres sembraban, recogían y secaban el tabaco, mientras las mujeres, contratadas por dos grandes empresas –Espinoza y Tayrona–, lo seleccionaban, prensaban y empacaban; lo que le dio una incipiente cultura fabril al pueblo. Edita Garrido, una delgada mujer que pasa los 40 años, de ojos negros vivaces y una sonrisa a la que le asoman unos cuantos dientes, recuerda estas épocas como las mejores de su vida: “Todos los días estábamos allá hasta las 4 de la tarde. Éramos 80, tal vez 100. En medio del

trabajo nos reíamos con los cuentos de Julia Gómez, una compañera que nos entretenía tanto, que varias veces la echaron, pero tenían que volver a llamarla, porque el trabajo no era lo mismo sin ella”. Edita dice que no se conocía el hambre y que la abundancia era tal, que el rico del pueblo, Don Eloy Cohen, mataba una vaca día de por medio y vendía hasta el cuero. La gente tenía dinero para comprar lo básico, y aun más.³⁸

Esta primera forma de acercarse al pasado, se acompaña de recursos visuales; tanto en el video como en el libro se publican fotos de los álbumes familiares en los que ven personas trabajando en las fábricas de tabaco, en el parque, jugando futbol, etc. Esta presentación del pasado, afianza el significado que se le otorga a la masacre en tanto ruptura de lo social. Esta narración no deja entrever las relaciones de poder y dominación existentes previas a la masacre. Implica una tecnología del “yo”, en la que emerge el “saladeño” como sujeto inicial de la narración; un sujeto que no es el guerrillero, ni el paramilitar, que se constituye en el opuesto, en tanto es moralmente calificado como el “inocente”. El saladeño es el habitante de El Salado, quien hace parte de las fábricas de tabaco, que juega fútbol, la señora que cuida los niños.

Un segundo momento o temporalidad tiene que ver con “los hechos”, en tanto acontecimientos³⁹. Se trata de la descripción de la masacre a partir de un esfuerzo por unificar las memorias de los sobrevivientes, en general testigos presenciales de la masacre y de los paramilitares en sus versiones libres, en una sola historia hilada cronológicamente. La lógica además corresponde con una lógica judicial. Este es el esfuerzo del experto, en una función de traductor de la memoria. El énfasis no es sobre lo caótico de las memorias, sino mas bien ordenarla de manera que sea legible a las lógicas judiciales, y aquello de caótico, pueda ser adjudicado al carácter traumático de la misma de manera que se afiance el sentido político de la reconstrucción elaborada. Es decir, el experto tiene el papel de construir la memoria a partir de los relatos, por lo general orales, de las víctimas y las declaraciones de los victimarios, sin dejar de lado el uso del expediente, como fuente clásica de la disciplina histórica. Lo que construye Memoria

³⁸ Tomado de. Consultado el 15 de enero de 2012.

<http://www.fundacionsemana.com/project/show/id/1?sub=hist>

³⁹ Veena Das define el acontecimiento como “aquellos eventos que instituyen un nueva modalidad de acción histórica que no estaba inscrita en el inventario de esa situación” (citada en Ortega, 2008: 28).

Histórica aspira a ser memoria hegemónica dentro del universo de memorias oficiales, porque no se puede hablar de una sola memoria oficial, de la misma forma que no se puede hablar de estado como si fuera una posicionalidad única. Lograr ser la memoria oficial por excelencia implicaría por lo menos que uno de los objetivos del grupo se cumpla, poder dar recomendaciones de intervención que sean recogidas y tenidas en cuenta por el Gobierno Nacional.

En este tiempo los sujetos, saladeños, son construidos víctimas en el relato, porque a partir de este punto de la narración, se les identifica como tal, se les convierte en objeto a intervenir a partir de un ejercicio de dominación.

Finalmente, el tercer tiempo es “el después” de los hechos que han sido el objeto central de estudio. En general, se refiere a los procesos de desplazamiento forzado, y los caminos emprendidos por los sobrevivientes en busca de una respuesta del estado, ante sus precarias condiciones y la pérdida de sus familiares. Aquí aparecen los discursos más frecuentemente asociados a la memoria; la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación. En algunos casos, aparece el tema de la reconciliación. A pesar de que el informe de El Salado, contextualiza al lector con relación a la presencia de los grupos armados en la zona antes de la masacre e intenta visibilizar otras violencias que han tenido lugar fuera de la masacre, la relevancia dada a la masacre termina por aminorar la importancia de esas otras violencias, la injusticia social, la precariedad de los recursos y el sistema económico que ha propiciado la presencia de estos grupos armados.

La Fundación Semana tiene actualmente un proyecto que surge a la par de la publicación del informe de Memoria Histórica, para contribuir a la reconstrucción de El Salado.⁴⁰ La publicidad de la campaña tiene el siguiente mensaje:

IMAGINA que eres tú. IMAGINA que naciste en un pequeño caserío en El Carmen de Bolívar. IMAGINA que su nombre es El Salado. IMAGINA que tienes familiares y amigos en ese lugar. IMAGINA que una tarde todo lo que conoces y das por sentado comienza a cambiar. IMAGINA que 300 hombres armados llenan de sangre todo lo que conoces. IMAGINA que te obligan a

⁴⁰ <http://www.fundacionsemana.com/project/show/id/1?sub=asi>

verlo. IMAGINA que las horas pasan y pasan y nadie llega a ayudarte. IMAGINA que milagrosamente sobrevives. IMAGINA que han pasado 10 años. IMAGINA que hasta el día de hoy sigues esperando ayuda. IMAGINA que puedes cambiar su historia. IMAGINA que puedes cambiar su futuro⁴¹ (Fundación Semana, 2011).

De nuevo, el acento está en el acontecimiento mismo, de manera que al intervenir en las condiciones que se asumen consecuencia del mismo, se puede llegar a “reconstruir” el municipio. Esto se constituye en una despolitización de la narrativa, a partir del énfasis del acontecimiento, se pierde el contexto que hizo posible que sucediera la masacre. Desdibuja las relaciones de poder y de desigualdad previamente existentes. Muestra la ilusión de poder volver a un pasado que ha sido idealizado.

El riesgo es que temas como la reparación y la justicia, atados a los procesos de memorialización, pueden verse reducidos a pensar en cómo devolverle a las víctimas las condiciones para que sus vidas sean como eran antes del acontecimiento, de la masacre, del desplazamiento, a pesar de que ese “antes” estuviera marcado por condiciones de desigualdad, de dificultades de acceso a recursos, violencias cotidianas, y de relaciones de dominación.

En la semana de presentación del informe de El Salado, las principales cadenas de televisión nacional RCN y Caracol, viajaron hasta allí y registraron la reacción de los sobrevivientes ante el texto, así como las promesas que el Gobierno emitió en ese momento. En Bogotá también se realizó una serie de eventos de lanzamiento del texto y presentación del video. Algunas de las personas fueron traídas a estos espacios para que relataran una vez más lo que vieron ese febrero. Durante el evento de lanzamiento del video en Bogotá, y mientras aterrada escuchaba los sollozos de varias de las personas asistentes, me preguntaba, ¿hasta qué punto no será un acto de crueldad exponer a las personas al recuerdo incesante de lo ocurrido?

A partir de la memorialización se logró situar la masacre de El Salado dentro de la preocupación de instituciones, medios masivos de comunicación e instituciones como eje

⁴¹ Fundación Semana. 2011. “El Salado revive”. Núm. 2.
<http://www.fundacionsemana.com/project/show/id/1?sub=asi>. (Consultado: 07/01/2012).

central, a partir del despliegue de todos los elementos: la institucionalización de un relato o narrativa a partir de un informe oficial, la escenificación del lugar a partir de la construcción de un monumento a las víctimas y la producción de unas víctimas que habían sido hasta entonces desplazados en Cartagena, o nuevos habitantes de Barranquilla.

III. TRAYECTORIA DE UNA PREOCUPACIÓN POR LA MEMORIA

La producción de materialidades: proliferación de objetos y espacios acerca de la memoria es abrumadora, cada día aparece una nueva agenda, una nueva exposición, un nuevo libro o un nuevo monumento. La memorialización ha estado acompañada de un aumento en la producción de puestas en escena que tienen como discurso central la consolidación de la memoria como una preocupación vital a partir de la divulgación y la emergencia de narrativas sobre la violencia en Colombia: memorias historizadas.

El repertorio de iniciativas de memorias es variado y heterogéneo, y se configuran por lo general en torno a un acontecimiento traumático, que ha impactado a una o más personas. Algunas iniciativas son individuales, como por ejemplo, las realizadas por artistas sobre un tema específico.⁴² Otras son colectivas, implican la intervención de varias personas, con frecuencia víctimas agrupadas en organizaciones. La mayoría de los trabajos sobre memoria están influenciados o han sido introducidos a través de organizaciones no gubernamentales, el estado y/o la iglesia. Estos son los encargados de introducir el tema en las agendas de las organizaciones como eje sobre el que estructuran sus demandas políticas, de manera que la memoria se consolida bajo unas líneas teóricas y metodológicas que corresponden agendas globales, relacionadas con el contexto descrito en los capítulos anteriores. La influencia de la moral cristiana en las técnicas de memorialización, por lo general, es constante: las peregrinaciones, misas, monumentos, e incluso los museos, están articulados a un discurso cristiano del significado de la muerte y la vida, de lo justo y lo injusto.

Sin embargo, es importante señalar que si bien las instituciones llegan con sus discursos particulares, hay grados irreductibles de agencia humana, que a pesar de estar situados en relaciones de poder y contextos que constriñen, no está sobredeterminada (Ortega, 2008:20). De manera que los sujetos deciden que acentos poner en sus manifestaciones de memoria y qué tipo de significaciones y contenidos.

⁴² Pienso por ejemplo en el trabajo de "Rio abajo" de la artista Erika Diettes. <http://www.erikadiettes.com/>

Los trabajos de memoria están enfocados en dos vías: en ser en sí mismos una forma de repensar los espacios de miedo y de terror que los hechos han marcado, esto es, una función al interior de las comunidades, y una función al exterior, que corresponde a una pregunta frente al estado, o frente a la sociedad. La guerra marca los territorios de manera que trastorna la cotidianidad, o peor aún, instala cotidianidades basadas en el control a través del miedo. Por ello, en algunos lugares se realizan trabajos de memoria que buscan resignificar los espacios, darles contenidos distintos y nuevos significados. Hay espacios en los que se busca llenar de contenido un lugar a partir de una marcación particular, como los parques de la memoria, por ejemplo. Estos trabajos constituyen tecnologías de producción; llenan de materialidades la memorialización, sitúan lugares ejemplares, administran espacios del recuerdo, producen espacios como museos.

Podemos pensar en los trabajos colectivos y públicos de la memoria como una de las técnicas de construcción de verdad de la memorialización. En sí misma encarnan la necesidad de situar la agenda del deber de la memoria (en contraposición al olvido) en la escena política. Como técnica, la pensamos como una estrategia, que opera en medio de una trama de instituciones y sujetos que imprimen unos discursos moralizantes, sobre la reivindicación de las víctimas. En sí mismas, estos espacios construyen juegos de verdad, que se legitima a través de los medios de circulación; la presencia de organizaciones internacionales, veedores de la memoria, ciertas instituciones, consolida el espacio de posibilidad de estas memorias.

A continuación quiero referirme a dos espacios en particular: la celebración del Yanama en la Alta Guajira como trabajo sobre memoria en el territorio, y la peregrinación en la Vereda La Esperanza del Carmén de Viboral en Antioquia, para mostrar la articulación entre saber experto, prácticas y memorialización. Estas dos experiencias me parecen relevantes para mostrar cómo trabajan en conjunto las tecnologías de la memorialización en espacios que se han legitimado como lugares de memoria, en respuesta a todos los elementos asociados a ésta.

Mi encuentro con las mujeres enmantadas

Entre el 18 y 20 de abril de 2004, paramilitares autodenominados Grupo de contrainsurgencia Wayuu al mando de alias Jorge 40 ingresaron a la ranchería de Bahía Portete entre las 7 y 8 de la mañana mientras la mayoría de los hombres se encontraban pescando, por lo que en ese momento sólo se encontraban las mujeres y los niños. Los paramilitares, acompañados de informantes y de hombres con prendas militares, asesinaron al menos 6 personas, y quemaron sus cuerpos. Entre las víctimas se encontraba una de las principales lideresas del clan Uriana Epinayú, habitantes ancestrales de Bahía Portete, municipio de Uribia en la Alta Guajira. Como consecuencia la comunidad entera se desplazó hacia Venezuela, Maicao y Riohacha, teniendo que permanecer en su huida en manglares y desiertos por varias noches. Esta masacre ha tenido una resonancia especial entre los Wayuu por las particularidades de sus víctimas:

Con el ataque y tortura pública a lideresas mujeres, los paramilitares trasgredieron los códigos de guerra establecidos en la comunidad para tramitar sus conflictos y cometieron actos inimaginables hasta ese momento para los Wayuu: atacar intencionalmente a mujeres y torturarlas públicamente. Este caso ilustra el recurso intencionado, público y diferenciado a la violencia y tortura sexual contra las mujeres por su pertenencia a un grupo étnico, su identidad y papeles de género como líderes comunitarias y mecanismo para doblegar a miembros de esta comunidad (CNRR, 2010, p. 30).

Los paramilitares sólo permitieron recoger los cuerpos de las personas asesinadas días después, pero no permitieron que fueran enterrados en los cementerios tradicionales de la familia, de forma que fueron enterrados en un sitio conocido como Media Luna, en cercanías a Uribia. Dos de los cuerpos no han sido encontrados.

Posterior a la masacre y el desplazamiento, las mujeres del clan han empezado a visibilizar lo sucedido a partir de denuncias públicas por la vía jurídica, en ONG's y en la comunidad internacional, lo que ha permitido un reconocimiento de la masacre en la construcción de memoria oficial, llegando a ser uno de los casos emblemáticos de Memoria Histórica, quienes elaboraron el informe "La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira" (2010), en el que enfatizan el tema de la violencia contra las mujeres como violencia

sexual. De acuerdo a la definición de casos emblemáticos, se puede inferir que si bien esta masacre no había sido hasta antes del informe muy conocida, ni cubierta por los medios masivos de comunicación, tiene varias características que la convierten en una narrativa interesante para la memorialización: la victimización de mujeres e indígenas; dos categorías relacionadas con la marginalidad y la subalternización. Recordemos que uno de los ejes articuladores del discurso de la memorialización es la inclusión. Volvamos al relato.

A un año de la masacre, en el 2005, los familiares sobrevivientes, dispersos en Riohacha, Uribia, Maicao y Maracaibo se reunieron en Media Luna para visitar a sus muertos, y evaluar las posibilidades para un retorno. Durante una semana estuvieron allí, y visitaron Bahía Portete el 18 de abril, llenos de miedo por las amenazas que previamente habían recibido varios miembros de la comunidad, entre ellas Débora Barros, sobrina de la difunta Margot, y quien ha emprendido la tarea de liderar el proceso, a partir de la organización Wayuu Munsurat:

Dos meses después de la masacre, Débora Barros, joven lideresa de la comunidad viaja a Bogotá para comenzar un arduo trabajo de documentación y denuncia, labor que le vale múltiples amenazas y atentados. En 2005, ella con otros Wayuu de la Alta y Media Guajira conforman la organización, Wayuu Munsurat, Mujeres Tejiendo Paz como organización de defensa de los derechos colectivos de los Wayuu, con atención particular a las mujeres y jóvenes, y como iniciativa que busca visibilizar la crítica situación en materia de derechos humanos que afecta a las mujeres Wayuu y de la Alta Guajira (CNRR, 2010, p. 184).

Este espacio de encuentro entre los Wayuu de Bahía Portete se ha institucionalizado realizándose desde entonces cada año en el mes abril, con el nombre de Yanama⁴³, que significa día de trabajo colectivo. Hablo de institucionalización del espacio porque se empezó a realizar sistemáticamente, siempre invitando personas interesadas en el tema. En el 2008, en medio de mi trabajo con el grupo de Memoria Histórica de la CNRR, conocí del Yanama por un afiche promocional que llegó a mi correo electrónico, enviado por

⁴³ El Yanama es una forma de resistencia que tiene 30 años de tradición. Esta forma de organización fue creada en 1982 por Remedios Fajardo en conjunto con las organizaciones que buscaron hacer frente a la expansión de la industria del carbón – El Cerrejón - (CNRR, 2010, p. 182).

alguien de la Asociación de Antropólogos de la Universidad Nacional. En compañía de Catalina, miembro del equipo, no dudamos en asistir al cuarto Yanama. Mi posición en ese momento, es como parte de una institución del estado, que se espera, como mencioné anteriormente ser: “la posibilidad de las víctimas de interlocutar con el estado”. Así, la preocupación que en ese momento tenía era la de registrar “en clave de memoria” todo lo que veía y escuchaba. Hacía parte de las tecnologías de verdad de la memorialización.

La jornada para mí empieza en casa de Débora, en Riohacha, donde se han congregado todas las personas que van a llegar a Bahía Portete desde el interior de Colombia: la familia que está en Riohacha y personas de organizaciones, que como yo, no entienden muy bien cuál será la dinámica del evento: documentalistas, algunos defensores de derechos humanos, miembros de instituciones gubernamentales, estudiantes universitarios, tesistas, caminantes que “pasaban por allí”, descendientes de los muiscas, amigos estadounidenses que se han solidarizado con la causa, y escoltas.

Sólo hasta bien entrada la tarde partimos distribuidos en varios carros, incluyendo la escolta que las mujeres llevan a causa de las amenazas que constantemente han recibido. El camino es largo y llegamos a Bahía Portete hacia las 11 de la noche, en medio de la total oscuridad, sólo las luces de los carros que alumbran la enramada en donde debemos lindar las hamacas. No hay nadie allí, estamos todos, y estamos solos, casi hablamos en susurros.

Las luces de unas linternas que se acercan nos ponen sobre alerta. Son militares que han estado en la zona durante varios días. El rechazo de las mujeres es inminente, teniendo en cuenta que estuvieron directamente involucrados en la masacre. Durante un par de días los militares están cerca, pero finalmente dos arijunas⁴⁴, los abordan para pedirles que se distancien de la zona.

⁴⁴ Arijuna es toda persona no Wayuu.



Autoridad Wayuu- Bahia Portete – Yanama 2008



Eduardo Pizarro en el Yanama 2008

Como pudimos lindamos hamacas, y dormimos esa noche, unas 50 personas que serían más al día siguiente porque llegarían allí otros familiares provenientes de Maracaibo y otros más de ONG's. A diferencia de los yanamas anteriores, era la primera noche después de la masacre en que los guajiros volvían a dormir en Bahía Portete; la compañía de las organizaciones y en especial, de extranjeros, había contribuido a que se sintieran seguros para hacer todo el yanama allí. En ese momento sentí que nuestra presencia era útil de alguna manera, entendí la figura de los "garantes", que resulta en la reafirmación de que unas personas valen más que otras: que los dos ciudadanos estadounidenses que estaban allí eran claves porque cualquiera lo pensaría dos veces antes de hacer alguna ofensiva, sobre ellos. Para los indígenas, este punto era claro, principalmente por eso estábamos allí. Ellos no necesitan de la compañía institucional para hablar con sus mujeres, para buscar sus muertos, enterrarlos, llorarlos, encontrarse. Pero que estuviéramos allí 4 personas con filiación institucional a la CNRR, indicaba un interés por la posibilidad de intervenir en ese espacio. De nuestra parte, de nuestra lectura, dependía que ésta iniciativa fuera incluida en una narrativa especial: las memorias vivas de Colombia. De nuestra experiencia, de lo impactante especialmente en el campo de lo emocional, dependió en últimas que se considerara adecuado realizar un capítulo especial a los yanamas. De vuelta al relato:

A la mañana siguiente descubrí donde estábamos: lindamos las hamacas en lo que antes era la escuela de Bahía Portete, hoy en día una casa a medio caer, lugar donde fue asesinada la maestra. Una construcción con dos salones, una cocina y una enramada. Al fondo unos baños inservibles, totalmente destruidos, en medio del desierto: arena en cualquier dirección para la que uno mire. Esa mañana nos reunimos para aclarar la tan anunciada agenda del evento, (como todo evento debe tener una programación) que los arijunas anotamos entusiastas en nuestras agendas y cuadernos de notas. Enseguida pasamos a desarrollar el primer punto: los testimonios. Los sobrevivientes de la masacre, mujeres, algunas de las cuales no hablaban con fluidez en español fueron casi forzadas a relatar una vez más lo sucedido esa mañana. Débora insto a las mujeres para que relataran su experiencia sin escatimar detalles, pero con frecuencia la narración se

desviaba hacia lo vivido actualmente en el destierro. Por supuesto, lo que escuche ese día fue lamentable, los detalles de las acciones de los paramilitares reflejan el modelo de violencia impuesto en todo el país. Reina el sentimiento de rechazo colectivo, y también un poco de temor por las implicaciones de retornar al territorio desafiando las amenazas de los paramilitares.

En la tarde, empezamos a notar el retraso en la agenda programada. Luego de la hora del almuerzo, el calor sofocante del desierto sumado a las pocas posibilidades de hidratación empezaba a hacer mella en los ánimos de los participantes, que nos sumamos en una ensoñación colectiva al ritmo de las hamacas. En la noche, nos reunimos alrededor de la hoguera para escuchar otros testimonios, para dar la voz a los más viejos, y para hablar de temas diversos. En los siguientes días, la preocupación por la agenda disminuyó, y entendí que aquello de los cronogramas y las programaciones son también formas de normalización de los espacios, que en este escenario fracasan totalmente. El ordenamiento y la rigurosidad propios de espacios de memorialización, se diluyen en el espacio de la cotidianidad del Yanama. Luego de la presentación de los testimonios, que de alguna manera legitiman el espacio, en tanto muestran el acontecimiento que nos convoca, la relación con la institucionalización se planteo de otra manera.

Durante los cuatro días siguientes realizamos varias actividades: visitamos el puerto que ahora se encuentra abandonado, nos bañamos en el mar, y encontramos allí un espacio abandonado y a la vez codiciado⁴⁵, sobre el que se tejen recuerdos de un pasado fructífero y próspero, caminamos en busca de agua, hablamos, hicimos videos, etc. Durante esos días lo que más hicimos fue simplemente estar allí: comer, dormir, hablar, reposar, hamacarnos... rehabilitar el espacio, y acompañarlos a rehabilitar su espacio, pero no como espectadores, sino como sujetos activos, en tanto la conversación y los caminos que emprendimos estaban determinados por darnos a conocer lo sucedido, a través del testimonio.

⁴⁵ El puerto natural de Bahía Portete es propicio para cualquier embarcación, por lo que fue usado con frecuencia para el ingreso de contrabando y posteriormente codiciado para el tráfico de drogas.

Una tarde fuimos a recorrer las casas abandonadas, destruidas. La imagen era atemorizante: dibujos alusivos a agresiones sexuales sobre las mujeres y todo tipo de amenazas contra Débora y su familia. Ese día estaba allí el entonces presidente de la CNRR Eduardo Pizarro, acompañado de otros expertos. Llegaron a hablar de reparación, de la presencia del estado, de la posibilidad del retorno y por supuesto de la importancia de la memoria. Escucharon también los relatos de las mujeres y se sentaron a compartir con los más viejos. Por supuesto, se tomaron las fotos de rigor. Ese día se recobró la rigurosidad e los protocolos: se construyó una improvisada agenda, se retomaron los testimonios. El yanama se configura como espacio reconocido institucionalmente, entra en la construcción de una narrativa incluyente y unificada de la violencia en Colombia, entra en el juego de verdad administrado por la CNRR. Esa noche, Eduardo se quedó en una hamaca, y a la mañana siguiente partió hacia Uribia temprano, junto con sus escoltas. Los Wayuu se burlaron todo el día porque había dormido con zapatos por si tocaba salir corriendo en medio de la noche.

El último día viajamos a Media Luna, acompañando a los muertos de la masacre enterrados allí. Ese día, el hijo de Margot, Majito me contó su historia, era la primera vez que escuchaba la historia en la voz de un hombre. El testimonio de un hombre que desde entonces siente una gran herida en su hombría porque le mataron la mamá.⁴⁶

Esa noche los viejos lloraron sus muertos, lloraron tomando chirrinchi⁴⁷, lloraron a gritos, llamaron a sus mujeres una y otra vez. Esa noche los wayuu durmieron cerca de sus muertos, lavaron sus tumbas, llevaron flores y lindaron sus hamacas para soñar con

⁴⁶ Sobre una lectura de género de la masacre, el informe dice: “En esta clave de lectura, la masacre expresa el proyecto desplegado por los paramilitares en otras zonas del país, respecto de la instalación de un modelo cultural de orden patriarcal y autoritario. Este modelo se pone en marcha a través de la imposición de unos determinados códigos de conducta y de moralidad, de control de las relaciones entre hombres y mujeres, no sólo en el ámbito público sino en el privado, con una regulación despótica de la sexualidad, y en general, con una vigilancia opresiva del comportamiento cotidiano. Se trata de un modelo cargado de prejuicios y valores machistas, que desencadena específicos repertorios de violencia por parte de los paramilitares contra el pueblo wayuu, cuya cultura ancestral le confiere una excepcional centralidad al papel de las mujeres en el orden comunitario ya que éstas son intermediadoras con el mundo exterior y encargadas de acompañar el tránsito luego de esta vida” (CNRR, 2010, p. 18).

⁴⁷ El chirrinchi es una bebida alcohólica producida en la Guajira.

mujeres enmantadas. Los demás sólo espectadores. A la mañana siguiente todos nos despedimos y nos dispersamos.

El yanama se sigue realizando cada año, y a pesar de que en el Informe de MH sobre ésta caso emblemático son pocas las páginas dedicadas a este espacio, fue el escenario a partir del cual los indígenas lograron consolidar su verdad, y fue el lugar donde se hizo el trabajo de campo más importante.

El yanama se ha constituido como un espacio de memorialización, se produce y se consume, como un evento obligatorio para quienes trabajan memoria por lo menos en la Costa Atlántica del país. Allí la tecnología de producción dota de sentido a una serie de lugares, de espacios que se empiezan a asociar a un acontecimiento traumático. Mi presencia allí, denota el proceso de memorialización, la tecnología que a partir de unos regímenes de verdad, lee la experiencia para inscribirla o no, en el registro de las memorias del conflicto.

Caminando por La Esperanza

El Programa por la Paz del CINEP viene adelantando desde hace varios años un proyecto de formación y acompañamiento en municipios afectados por la violencia en el Oriente Antioqueño⁴⁸. Realizando capacitaciones, movilizaciones, y apoyo psicosocial han llegado a configurar un espacio que acompaña la labor de las organizaciones de víctimas de la zona, especialmente de AMOR (Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño) y de Aproviaci (Asociación Provincial de Víctimas a ciudadanos/as). Una de las principales acciones es el programa Provisame, propuesta de formación y de intervención con un enfoque psicosocial orientado a capacitar las mujeres que han sido víctimas de la violencia, en atención psicosocial de manera que puedan apoyar a otras mujeres y hombres afectados por el conflicto armado (Ramírez, 2007, p. 40). Este programa ha

⁴⁸ El Oriente Antioqueño ésta conformado por 23 municipios de zonas de páramo, bosques, embalses y altiplanos. Privilegiado por sus condiciones geográficas: corredor entre la Costa Pacífica y el centro del país, numerosas fuentes hídricas y además paso de la carretera Bogotá – Medellín, ha sido territorio de disputa entre las guerrillas de las FARC, ELN y distintos grupos de paramilitares.

venido graduando a varias mujeres como promotoras de vida y salud mental, que desde el comienzo de su capacitación empiezan a trabajar con personas de sus municipios y veredas, y desde entonces se conocen como sus abrazadas. A partir de este programa y de la intervención que la ONG Conciudadania, que ha dado al proceso de articulación política de la organización AMOR, se ha tejido una red de organizaciones de victimas en toda la región a partir de la consolidación de espacios de encuentro que con frecuencia son a su vez espacios de memorialización. Quiero referirme a una actividad en particular para explicar a fondo esta idea.

La agenda de eventos en el Oriente es agitada: marchas, caminatas, misas, conmemoraciones, que involucran a toda la región, pero también agendas propias de cada municipio. Uno de los eventos que se realiza cada año es la marcha por los desaparecidos de La Vereda la Esperanza en el municipio de El Carmen de Viboral, afectada por la incursión paramilitar de las AUC del Magdalena Medio al mando de Ramón Isaza. Entre junio y julio de 1996 los paramilitares desaparecieron 19 personas de la vereda, algunos de ellos familiares entre sí, sin que hasta el momento se tenga noticia del paradero de sus cuerpos. Luego de esto, muchas familias se han desplazado a los municipios cercanos, pero aún se reúnen cada año para marchar juntos.

Cada año, la organización de víctimas de La Vereda, acompañadas por las promotoras del Programa por la Paz, AMOR, Aproviaci, ASFADDES, Movice, y las Madres de la Candelaria realizan actividades de recuperación de memoria. En el 2008, asistí a este evento, de nuevo, con el interés de recoger esta experiencia para incluirla en la cartografía de trabajos de memoria del país. El punto de encuentro fue como todos los años, la Capilla, uno de los lugares claves en el recorrido porque de allí se llevaron a uno de los desaparecidos. Allí vimos dos videos: el documental hecho por Holman Morris sobre este caso⁴⁹ y un video realizado por la Asociación de Campesinos de Antioquia.

⁴⁹Desaparecidos de La Esperanza. Contravía. Disponible en:
<http://www.youtube.com/watch?v=bnptjXGw7yl>



A las afueras de la capilla se encuentra el monumento de las víctimas: una placa que dice “Resistir en la esperanza tras una década de impunidad 1996-2006”. Alrededor tiene piedras pintadas de colores con los nombres de las víctimas y la fecha en que desaparecieron. Detrás una gran cruz de madera. De hecho, los objetos y las actividades que se realizan en todo el oriente tienen muchos elementos de la tradición católica. Este monumento se

ha constituido a falta de tumbas, en el lugar donde las familias llevan flores a sus muertos. Al verlo recuerdo que las piedras pintadas aparecen en otras partes de la región: las de Granada, las de Apartadó, por ejemplo. Es la emergencia de objetos que se llenan de significado; para MH puede ser un espacio de memoria, para las organizaciones es el lugar donde están las piedras con los nombres que conocen, para otros, el turista, puede ser un elemento curioso a la orilla de la carretera que va para Medellín. La memorialización aquí se ve como el encuentro rápido: organizaciones, estado, víctimas y medios de comunicación, en torno a una narrativa central que busca inscribirse en el juego de verdad correspondiente, y que se muestra como permanente a partir de la objetivación de un espacio.

Sobre los desaparecidos, no se sabe mucho. A pesar de que Ramón Isaza afirmó en el 2006 que había asesinado a los desaparecidos de la vereda La Esperanza, y uno de sus hombres confirmó que arrojaron los cuerpos al río, en el marco de las versiones libres de Justicia y Paz, él jefe paramilitar dice haber olvidado los hechos⁵⁰.

⁵⁰Ramón Isaza olvido relatar sus crímenes porque dice que le dio Alzheimer. Disponible en: <http://www.semana.com/on-line/ramon-isaza-olvido-relatar-crimenes-porque-dice-dio-alzheimer/102926->

La caminata se realiza por la carretera. En una primera estación escuchamos la historia de Jaime Mejía, frente a una caseta en donde está puesta una tela inmensa con su retrato. Continuamos el recorrido sobre esta parte de la autopista Medellín—Bogotá. Las personas llevan carteles y unas telas enormes en donde tienen retratos de sus familiares. En la cuarta parada del recorrido estamos frente al camino que conduce a la casa de la mujer que entrevisto Morris: Flor Gallego. Ella cuenta una vez más lo que sucedió el día que se llevaron a su esposo y al niño⁵¹, dejándola sola con 4 hijos nacidos y 2 meses de embarazo. En una casa, donde posteriormente se servirá el almuerzo encontramos una mesa con un mantel blanco, sobre la que reposa una biblia abierta destrozada a balazos.

Continuamos caminando, hasta llegar al puente sobre el río Cocorná. Allí, Marcela, miembro del Programa por la Paz habla acerca de la importancia de la resignificación de los espacios. Ana Ligia, a quien he visto en todos los eventos de la zona, recita un poema acerca del río Magdalena. Tiene un vestido blanco con varios corazones y mariposas de papel pegadas. Se sueltan palomas blancas, se arrojan claveles desde el puente y finalmente unos muchachos bajan al río para dejar en él una pequeña barca de madera con cintas de colores, velas y los nombres de los desaparecidos.

[3.aspx](#). Cuando finalmente recuerda, adjudica esta masacre a su hijo Omar, al general Alfonso Manosalva y al mayor Daniel Hernández, todos ya muertos.

⁵¹ Flor tenía a su cargo un niño que había sido abandonado. Sobre la historia hay varias versiones, pero al parecer el niño era hijo de dos guerrilleros del Epl que se habían unido a los Autodefensas del Magdalena Medio. Al ser abandonado, Flor lo cuidaba, pero el padre del niño pidió apoyo a su nuevo jefe Ramón Isaza para recuperarlo. Así, llegan los paramilitares por el niño, que según algunos medios de comunicación, fue criado por los paramilitares, hasta el asesinato de su padre alias “el costeño”. Luego de esto pasa a ser criado por la hermana de Ramón Isaza. (Desaparecidos de La Esperanza. Contravía. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=bnptjXGw7yl>. Recuperado: 10 de junio de 2011)



Vereda La Esperanza – Carmen de Viboral.

Mientras esto sucede, Marcela sigue hablando, recordando que hacemos esto para reiterarle a los desaparecidos que no los olvidamos, que los recordamos, que están vivos en nuestra memoria. La jornada concluye con la caminata de regreso, compartimos el almuerzo y luego todos nos dispersamos.

Durante un evento similar en el Oriente, y luego de escuchar una conferencista que AMOR había llevado de Bogotá para que explicara a las víctimas acerca de la importancia de la memoria, una mujer, que además de haber escuchado la conferencia y de haber asistido a todos los espacios de formación de Provisame, me preguntó: -“Yo no entiendo, qué sacamos nosotros con estar recordando lo que nos paso. ¿Eso para qué nos sirve?” Debo reconocer que una primera reacción, en medio de mi posición y convencimiento de la importancia de la memoria, que para mí también aparecía como naturalizada, fue de desconsuelo. Algo como desilusión, al pensar que todos los trabajos realizados por la gente sobre la memoria, no le dieran claridad a la mujer que a esas alturas ya debería

saber muy bien para qué sirve la memoria. Me dispuse con agrado, a intentar dar una explicación, sin repetir la conferencia que habíamos escuchado antes, pero me encontré a mí misma balbuceando un discurso convencional: la memoria es garantía de que no pase de nuevo lo que ha sucedido, les permite saber la verdad, es luchar contra la injusticia, nos permite sanar las heridas, etc. Ante la expresión de la mujer que simplemente me dió a entender que no le estaba respondiendo nada, empecé a pensar qué nos queda luego de vaciar de esos contenidos previos una categoría que no le dice mucho a esta señora.

La memorialización consiste precisamente en la consolidación de un conjunto de respuestas preparadas, adaptables a distintos contextos, de verdades que ya están establecidas a partir de una tecnología que las produce. Mi trabajo como representante de la CNRR consistía en nutrir una tecnología de producción y de veridicción de ejemplos específicos, darle carnadura, darle espesor al discurso en aras de la construcción de esa memoria unificadora.

Estos dos eventos nutren a la perfección ese conjunto que llamo memorialización: implica la puesta en marcha de tecnologías de producción – el yanama, las piedras pintadas, las marchas-, tecnologías de verdad, la necesidad de construir un repertorio de prácticas de memoria ancladas en los territorios que en ambos casos están aún en disputa directa con los grupos armados por su importancia estratégica– se lee el acontecimiento mismo de reunirse desde la perspectiva de la triada verdad, justicia y reparación- , tecnologías del yo, - la producción de un sujeto víctima y victimario- .

IV. ARCHIVAR EL TESTIMONIO

El testimonio es la técnica por excelencia de la memorialización. Con frecuencia articula por lo menos 3 tecnologías: las de producción, las de emergencia de regímenes de verdad y las tecnologías del yo. A partir de la narración, de la escritura o de la imagen, el testimonio es el eje central mediante el cual se constituyen los procesos de construcción de saberes, de elaboración de objetos y de discurso, y principalmente la construcción de verdad. En este capítulo voy a describir cómo funciona el testimonio como articulador.

Los testimonios se constituyen en el espacio central de producción de memoria, a partir de una serie de marcaciones, jerarquías y mecanismos de disciplinamiento de los mismos. No es sólo enunciar, o narrar, es hacerlo a partir de unos mecanismos en particular y estableciendo unas identificaciones previas. ¿Quién dice qué? ¿En dónde dice qué? ¿Contra quién dice qué? ¿Para qué dice lo que dice? Estas intervenciones sobre el discurso como técnica de memorialización, Castillejo las define como archivo:

[...] nos habla de una serie de operaciones conceptuales y políticas por medio de las cuales se autoriza, se domicilia -en coordenadas espaciales y temporales-, se consigna, se codifica, y se nombra el pasado en tanto tal. [...] el proceso social y político a través del cual se recuerda lo que se recuerda y se olvida lo que se olvida; es decir, las condiciones que posibilitan identificar un cierto lugar – en el tiempo y en el espacio, tanto discursivo como geográfico – como “archivo” (Castillejo, 2007, p. 87).

Son unas condiciones políticas y sociales específicas las que dan forma al testimonio, determinando el lugar que ocupa dentro de la memorialización. La guerra produce unos regímenes de verdad basados en juegos binarios: amigo/enemigo, víctima/victimario, a partir de la consolidación de identificaciones fijas y marcas aparentemente estables. Lo que para los paramilitares, ayer eran guerrilleros, el discurso normalizado de la Ley les dice que son víctimas. El testimonio es una tecnología del yo, en la que los sujetos asumen la emergencia de una ruptura con una identidad pasada, frente a la emergencia de un sujeto víctima y victimario, de acuerdo a la posición de enunciación que ocupan.

La condición de víctima como producción de subjetividad no antecede al sujeto, sino que es una construcción fruto de unos discursos que rodean el tema de la vulnerabilidad y el conflicto. Se da un agenciamiento, como unidad real mínima, productora de enunciados y colectiva, que hace a las víctimas, devenir como tales. Para Foucault, la noción es cercana a posiciones de sujeto, o a las prácticas de subjetivación por medio de las cuales el sujeto está escindido de sí mismo o separado de los otros.

Así mismo, algunos sujetos se convierten en victimarios y desmovilizados. Estas subjetivaciones no son por supuesto fijas y estables, y responden además de los discursos institucionales a las lógicas de la guerra misma. De la misma forma en que Aparicio (2010) muestra para el tema de los desplazados; las definiciones de víctimas, victimarios y desmovilizados son tecnologías de gobierno, que se posibilitan a partir de unas tecnologías de dominación, mediante los cuales se objetiviza el sujeto a partir de su inserción en unas categorías preestablecidas, y como mencioné anteriormente, unas tecnologías de subjetivación en las que el sujeto se asume como tal. Emergen unas poblaciones que son homogenizadas a partir de estas categorías: la complejidad de las subjetividades en la violencia en Colombia se reduce a la inscripción en una de las categorías o enunciaciones de sujetos previstas.

El testimonio es además repetitivo, surge una y otra vez, tanto en el Yanama como en la caminata de la vereda La Esperanza, se narra una y otra vez el acontecimiento, es una angustia incesante por la posibilidad del olvido de los hechos, más aún cuando hay reclamos de justicia en tanto reconocimiento de los culpables de su responsabilidad, de por medio. El testigo, es en este incesante flujo de historia, el sujeto por excelencia, ya sea como víctima o como victimario.

La expectativa sobre la memoria es que debe responder no sólo como lo expuse anteriormente por el futuro, sino que se espera que dé cuenta del pasado, que a partir del testimonio se espera poder reconstruir los hechos violentos y además entender las causas o las condiciones que posibilitaron que estas cosas sucedieran. El testimonio de las víctimas en ese sentido, contribuye a esclarecer los hechos a escala micro, mientras los

expertos siguen utilizando para escalas más amplias conocimiento proveniente de las estadísticas, de los informes y de otras investigaciones.

El testimonio de las víctimas

La pregunta que se hace sin falta a las víctimas es ¿qué le pasó? Y la pregunta que se espera que ellas hagan es ¿quiénes fueron? ¿dónde están? Cualquier otro reclamo, duda o cuestionamiento aparece fuera de lugar de la memorialización. Cada evento al que he asistido de carácter académico, social o comunitario implica el testimonio de una víctima que en primer lugar se autodenomina como tal.

En el Yanama, las mujeres testigos de la masacre describieron lo que sucedió con el propósito de que las personas que estábamos en ese espacio por primera vez escucháramos los detalles de lo que habían vivido. Aunque algunas veces, ellas estaban más interesadas en narrar la situación de pobreza en la que se encuentran actualmente, las mujeres lideresas de la organización canalizaban sus testimonios hacia la masacre. El testimonio de los hombres no fue tan valorado, en tanto ellos no fueron testigos presenciales de la masacre. Tampoco se habló mucho de las características de los involucrados de la masacre, aunque en conversaciones informales y personales, pude constatar que los Wayuu tenían certeza de quienes estaban involucrados, porque no eran personas ajenas a la comunidad. El testimonio aquí fija la posición de quiénes hablan. Mediante éste, se construye la víctima, en tanto categoría que implica unas demandas específicas al estado y a la comunidad internacional.

En la caminata de La Esperanza, el testimonio cobra la forma de un texto. Allí está escrito, y una de las familiares de cada víctima lo lee. Estos textos describen a las personas desaparecidas, quiénes eran, dónde vivían, en qué trabajaban, en tanto una de las funciones primordiales de la memoria para estas organizaciones es la dignificación de las víctimas, como ellos mismos lo expresan: “Realizaremos acciones de resistencia a la guerra que incluyan: eventos culturales y religiosos conmemorativos de la guerra: murales de la memoria y la reconciliación; marchas y eventos públicos con el objetivo que nuestra

dignidad y la de nuestros seres queridos sean reivindicadas”⁵². La reiteración del testimonio entonces es una práctica de resistencia en sí misma, porque implica hacer frente a la intimidación de los grupos armados, pero también porque es una forma distinta de poner en juego lo político, no desde los espacios tradicionales asociados a ello, sino desde otros escenarios; la calle, la plaza pública, los parques, etc. Para la institucionalidad, sin embargo, el testimonio es aquí la manera de recoger la información que nutre el registro en términos de los juegos de verdad establecidos por la memorialización, y anunciados como una poesía en todas las manifestaciones públicas y colectivas: memoria – verdad – justicia.

El testimonio para la víctima es, además, la manera para ser reconocidos como tales ante los sistemas de información del estado con la primera inscripción en el Sistema de información de Víctimas o en el Registro Único de población desplazada. Aquí se engrana la tecnología de dominación, en tanto es a partir de los términos que la institución plantea, que es posible acceder a una ayuda que se presenta indispensable para las personas. Un funcionario a partir de una serie de preguntas y luego de escuchar el testimonio de la persona debe considerar si el sujeto se inscribe en la siguiente definición: “Víctima, para efectos de la Ley, será toda aquella persona que hubiere sufrido un daño, como consecuencia de violaciones de los derechos humanos, ocurridas con posterioridad al 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado”.⁵³ El testimonio del sujeto que se presenta debe contener al menos 3 aspectos en los que debe ser coherente: el primero es que ha sufrido un daño inscrito en la lista de violaciones de los derechos humanos (aunque puede que desconozca tal definición), así que debe priorizar unos hechos sobre otros en aras de brindar claridad sobre el daño. Aquí se juega la habilidad de quien da testimonio de dejar claro los hechos puntuales que puedan ser clasificables en las categorías propuestas: asesinato, secuestro, masacre, abuso sexual, despojo; y la habilidad o criterio del funcionario que recibe la declaración.

⁵² Agenda Pública Asociación Provincial de víctimas a ciudadanas Oriente Antioqueño. 2007. P. 3.

⁵³ Ministerio de Justicia y derecho. Ley de víctimas y restitución de tierras.

http://www.leydevictimas.gov.co/#!_quien-es-victima Recuperado 15 de enero de 2012

En segundo lugar, debe mostrar que este hecho ha ocurrido dentro de un lapso de tiempo específico, a pesar de que con no poca frecuencia se puede encontrar una persona que ha sido afectada en varias ocasiones, por ejemplo, sufriendo varios desplazamientos; su testimonio debe tener una coherencia lineal, de manera que permita fácilmente al funcionario establecer cuándo fue que pasó lo que pasó.

Por último, el testimonio tiene que llevar al funcionario a concluir que el daño fue provocado en el marco del conflicto armado, que según la ley se explica así:

En cada caso particular se deberá definir si la victimización ocurrió o no en el marco del conflicto armado interno por el que atraviesa el país. Los casos más evidentes son aquellos en los que el delito fue cometido por un miembro de un grupo armado al margen de la ley (como los grupos guerrilleros o paramilitares), siempre y cuando no se trate de un delito cometido por fuera del plan operativo o del accionar del grupo (como por ejemplo, una venganza personal o una retaliación familiar).⁵⁴

La declaración debe entonces ahondar en los binarios: buenos – malos, población civil – grupos armados, desconociendo la complejidad de lo que aquí se llama conflicto armado, y que en realidad abarca múltiples formas de violencia pero además formas de relacionarnos permeadas por los grupos armados. Como lo muestra Memoria Histórica para el caso de San Carlos (2011), por ejemplo, es difícil establecer fronteras entre las acciones del plan operativo y la manera como las personas empiezan a tramitar sus conflictos más cotidianos o cercanos a través de la intervención de los grupos armados. ¿Cómo se establece el límite entre una venganza personal, y la intervención de los paramilitares en el caso de Bahía Portete? Si bien es claro, que la posición estratégica del puerto para el transporte de contrabando y drogas es uno de los factores claves, también lo es la existencia de conflictos entre distintos grupos Wayuu. El problema es que la legitimación de los grupos armados sean legales o ilegales, no siempre pasa solamente por la coerción, sino que también pasa por el consentimiento, y los conflictos cotidianos empiezan a ser tramitados por estas vías. Por ello, lo que llamamos reconciliación, no

⁵⁴ ⁵⁴ Ministerio de Justicia y derecho. Ley de víctimas y restitución de tierras. http://www.leydevictimas.gov.co/#!_quien-es-victima Recuperado 15 de enero de 2012

pasa simplemente por las acciones de reparación y perdón público de unos sobre otros, sino por la manera como construimos relaciones con los otros en la cotidianidad, por la forma que vemos las diferencias.

Aquí varias tecnologías actúan a la par: el testimonio es tal en tanto adquiera una forma normalizada, cumpla con unos contenidos básicos y unos repertorios argumentativos que respondan a los regímenes de verdad que establece la CNRR en torno a la manera de administrar la memoria, dando claridad acerca de lo qué resulta importante recordar y en qué orden. Así mismo, el sujeto se produce como víctima, se subjetiva en tanto tal, y de alguna manera esto implica un grado de agencia: si el estado le exige un repertorio particular para ser incluido en una narrativa oficial, la víctima reclama del estado una serie de demandas materiales y simbólicas. Las víctimas se llaman a sí mismas así en espera de que el reconocimiento de esta subjetividad les permita obtener otro lugar de interlocución con el estado. El dispositivo no garantiza la no existencia de nuevos silencios, porque el problema no es solamente dar espacio para el testimonio de las víctimas, “el problema no es darle la voz al otro, como reza el argumento neocolonialista, sino recalibrar la capacidad propia de escuchar con profundidad histórica. Adicionalmente, oír o escuchar está determinado por el contexto de enunciación que le impone unos límites a ese escuchar e incluso a ese decir” (Castillejo, 2007, p. 85). Las limitaciones del testimonio enunciadas son apenas las relacionadas con la legislación y la inclusión en sistemas de información.

Ahora quiero abordar el tema de la circulación de los testimonios. Ya he mostrado como estos circulan dentro de los espacios de la memorialización que se organizan en las regiones y en las conmemoraciones. Hay también una circulación de textos, historias de vida de las víctimas, recogidas por investigadores y expertos. Estos testimonios están mediados por lo que los investigadores preguntan, los acentos que ponen y así mismo los silencios que quedan. Son finalmente ellos los que editan sus grabaciones, las transcriben y las publican a partir de lo que se considera significativo dentro de la experiencia de los testigos.

El testimonio de las víctimas dentro de la CNRR no ha sido divulgado de la misma forma que en otras comisiones como la de Sudáfrica o el Perú en donde se realizaron encuentros y audiencias para que las personas contaran las violaciones de las que fueron objeto. En Colombia, la presencia de la voz de las víctimas pasa por el filtro de los informes de MH, y las pocas intervenciones a las que tienen derecho dentro de las audiencias públicas, se limitan a preguntar por el paradero de sus familiares. Para recordar está la escena del 28 de julio de 2004 en que los paramilitares Salvatore Mancuso, Ramón Isaza y Ernesto Báez invitados al Congreso de la República son recibidos por el salón pleno en medio de aplausos en contraste con la poca asistencia de los mismos cuando las víctimas visitaron el Capitolio Nacional. La expectativa aparece en este instante abierta con la creación de la Ley de víctimas que está en proceso de articulación.

La verdad de los victimarios

Los grupos armados han usado medios de comunicación masivos, como Internet, prensa, y televisión para dar a conocer sus discursos particulares. Las historias personales de sus altos mandos han sido documentadas por periodistas interesados en conocer las historias de vida de esos personajes. En algunos casos, incluso ellos mismos se apersonan y publican su autobiografía como en el caso de Carlos Castaño y su libro *Mi Confesión* (2001). De los soldados rasos, de los que no son jefes, realmente no se sabe tanto, y sus historias no son tan aclamadas.

En la coyuntura que plantea la Ley de Justicia y Paz, se abre un espacio para escuchar a los victimarios, ahora desmovilizados: las versiones libres. Estas constituyen el espacio normalizado de construcción de verdad dentro del dispositivo jurídico constituido por la Ley según lo establecido en el artículo 17:

En presencia de su defensor, manifestarán las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que hayan participado en los hechos delictivos cometidos con ocasión de su pertenencia a estos grupos, que sean anteriores a su desmovilización y por los cuales se acogen a la presente ley. En la misma

diligencia indicarán los bienes que se entregan para la reparación a las víctimas, si los tuvieren, y la fecha de su ingreso al grupo.⁵⁵

Estos espacios se constituyen en el primer eslabón de construcción de saber estatista, en el escenario que el estado ha propiciado para construir una verdad oficial a partir de la administración de los discursos sobre el pasado. A partir de la creación de la Ley de Justicia y Paz se ha desplegado una tecnología para la construcción de verdad bajo el discurso de la justicia transicional, basado en la triada: verdad, reconciliación y perdón (Castillejo, 2007, p. 77).

Así, los miembros de los grupos armados que se han desmovilizado antes del 25 de julio de 2005, pueden pedir ser acogidos por la Ley de Justicia y Paz, lo que implicaría que su pena máxima sería de 8 años, con la condición de colaborar con el desmantelamiento de la organización y con la reparación entregando sus bienes materiales, así como rindiendo indagatoria en las versiones libres. Este es uno de los puntos clave en la estructura del proceso, en tanto es el eslabón que sustenta los discursos de la reparación y la reconciliación, sin los cuales se cae la justificación de un proceso como estos. Teniendo en cuenta además, que en Colombia la Fiscalía habla de 50.000 personas desaparecidas. De manera que de los victimarios se espera que den cuenta de la ubicación de los cuerpos.

Para un paramilitar raso, este proceso (entre ser detenido o entregarse y ser aceptada su postulación) puede tardar varios meses, mientras un juez determina si “los delitos imputados hacen parte de su actividad como miembro del grupo armado y en el marco del conflicto”. Esto es por supuesto, complejo, por razones similares a las expuestas para el caso de la certificación de las víctimas, en tanto el paramilitarismo y la violencia en Colombia implican estructuras sociales que han permeado la cotidianidad de todos los sujetos involucrados. Así, de nuevo, entran en acción las tecnologías de la memorialización; en la consolidación de espacios de memoria, en la emergencia de regímenes de verdad establecidos, y en la consolidación de subjetivaciones que posibilitan la inserción de los sujetos en los procesos de memorialización. Es la manera como finalmente se construye el relato oficial de la memoria en Colombia.

⁵⁵ Ley de Justicia y Paz. Artículo 17.

Las versiones libres son un espacio de lucha de poderes, o mejor aún de negociación de penas, pero también de tierras, de rutas, de información y de contactos. Han puesto en evidencia las relaciones entre grupos armados, empresarios y políticos. Sin embargo, la justificación del proceso, que implica un “de cara a las víctimas” se desdibuja totalmente, porque el tiempo que se ha dado para esclarecer los asesinatos o desapariciones individuales ha sido poco en comparación con esos otros temas. Esto sumado a la extradición de varios jefes paramilitares ha incidido de manera negativa en el ánimo de las organizaciones de víctimas que esperaban conocer aquellos fragmentos de lo que no saben: el destino de los cuerpos de sus familiares. Adicionalmente, algunos jefes paramilitares como Mancuso, han supeditado su “colaboración” en las versiones libres al recibimiento de beneficios personales, conocidos como “garantías”. La lentitud e ineficacia de este proceso, sumado a los pocos recursos que tiene la Fiscalía para adelantar la labor de búsqueda de los desaparecidos a través de las exhumaciones dejan a las familias de los desaparecidos en Colombia con muy pocas posibilidades de encontrar respuestas. En este contexto, cobra pertinencia la pregunta de la mujer del Carmen de Viboral: ¿para qué la memoria?

Otro elemento dentro del mecanismo de las versiones libres tiene que ver con las limitaciones de la memoria. Son tantos los asesinatos y abusos que es imposible dar cuenta a cada víctima, ya sea porque los jefes no conocen con claridad la lista de asesinatos a manos de sus hombres, o porque muchos perpetradores han muerto también, de manera que es imposible conocer lo que paso en algunos casos. La memorialización entonces, genera una primera ficción: la memoria es garante de la verdad. Creo que a pesar de que muchas personas saben de ésta ficción, siguen pensando en la importancia de la memoria por las otras promesas: el deber moral, la importancia en los procesos de reconciliación y la garantía de no repetición.

Las versiones libres son espacios a los que pueden asistir las personas que logren acreditar su condición de víctimas. Mediante convocatoria en los medios de comunicación, se invita a las personas que se consideran víctimas de los delitos de X bloque, o Y paramilitar a asistir a las versiones. Las dificultades materiales (costos de pasajes, hospedajes, dejar de

trabajar) impide el acceso de las personas con escasos recursos a estos espacios. Existe también la preocupación de las personas por enfrentar a sus victimarios: miedo, rabia, desesperanza, toda la carga emocional que implica enfrentarse con esa situación. La posibilidad de las familias de enfrentarse cara a cara con sus victimarios para preguntarles por el paradero de sus familiares, se ve reducida al cumplimiento de una serie de condiciones y de agenda establecida por los mismos versionados. Ellos, con anterioridad a la versión libre dan una lista de los delitos que van a confesar. Adicionalmente, las víctimas no tienen la posibilidad de hacer preguntas directamente, deben pedirle al juez que las haga, y éste decide finalmente qué preguntar y qué no (PNUD, 2007:9).

Las limitaciones de la interacción entre perpetradores y víctimas son entonces inquebrantables. Con relación, por ejemplo, a la masacre de Bahía Portete, Chema Bala, señalado por los Wayuu de ser uno de los responsables, confesó su participación, pero no se ha podido establecer que pasó con las mujeres que no han sido encontradas. De nuevo la ficción de la memorialización como garantía de verdad se ve reflejada.

Para el caso de Ramón Isaza, en La Esperanza, en entrevista concedida a Holman Morris en 1996 afirmó:

Me hablan de la vereda La Esperanza, yo considero que el pueblo no se puede quedar quieto, que la región no se puede quedar quieta, que todos los ganaderos han pedido a las fuerzas armadas de que se les colabore en el problema de la vereda La Esperanza. Ahí no ha habido ningún campesino desaparecido, lo que pasa es que en el momento la palabra “campesino” la ha utilizado mucho la Fiscalía y los derechos humanos, porque la guerrilla utilizan personalmente ese idioma, decir, que desaparecieron, que mataron un campesino, que desaparecieron 5 campesinos, porque todo el mundo en muchas áreas, definitivamente son guerrilleros. Entonces a ver, si el guerrillero es porque tenga las armas, el guerrillero es porque le colabora a la subversión, el guerrillero es porque lleva notas, el guerrillero es porque le colabora de una manera a otra de todas maneras son guerrilleros.⁵⁶

Posteriormente, durante las versiones libres, Ramón Isaza desconoció estas afirmaciones. Lo claro es que el testimonio dado por los paramilitares dentro del proceso de Justicia y

⁵⁶ Entrevista realizada por Holman Morris a Ramón Isaza en agosto de 1996 para el noticiero AM PM

Paz está mediado por los intereses jurídicos y políticos, en ningún caso por la noción de reparación. El lenguaje usado es jurídico, y militar: se habla de operaciones militares, no de masacres, se habla de guerrilleros o subversivos asesinados, en ningún caso de campesinos. Los versionados traen consigo unos regímenes de verdad ligados a su entrenamiento en un espacio de disciplina militar. Tienen modos de subjetivación, contruidos en contraposición con lo que no son: paramilitares en oposición a guerrilleros, hombres en contraposición a mujeres. El ingreso a las versiones libres les implica apropiarse de otro discurso, entrar en otro registro. Toda esta producción de testimonio se condensa en el surgimiento de objetos: estadísticas que remiten los hechos a simples números, y que se presentan como resultados del proceso. Luego de varios años de la implementación de la Ley, efectivamente tenemos datos cuantitativos acerca de asesinatos, masacres, reclutamiento, desplazamiento forzado, secuestro, tortura, robo de tierras, desapariciones, abuso sexual. Estos datos constituyen los saberes legítimos del conflicto armado, recordemos la importancia que para MH tiene lo cuantitativo en términos de rigurosidad científica.

Así mismo las estadísticas agrupan al universo de las víctimas en poblaciones específicas, a partir de identidades fijas: mujeres, niños, grupos étnicos, sindicalistas, periodistas, defensores de derechos humanos, miembros de ONG's, servidores públicos, de manera que se registra a los "otros" subalternos, marginados, en condiciones de vulnerabilidad. Estos datos que deshumanizan la violencia, se presentan como explicativos en sí mismos, o como resultados de los procesos. Como lo señala Castillejo (2007: 85), queda un abismo, una distancia inquebrantable entre el testimonio de las personas y las cifras publicadas.

Garantías de no repetición	
Postulados que mediante declaración pública han reestablecido la dignidad de la víctima	224
Postulados que han pedido perdón a las víctimas	946
Postulados que han manifestado públicamente su arrepentimiento	810

Fuente: Verdad abierta

La anterior es una estadística presentada por la Fiscalía General de la Nación, que busca medir en números el proceso de reparación⁵⁷. Dentro del discurso de la memorialización las versiones libres se inscriben como uno de los mecanismos para el restablecimiento de la dignidad de las víctimas. En el cuadro se mide el restablecimiento de la dignidad de las víctimas por el hecho de que el versionado testifique que las víctimas son civiles. Adicionalmente, se espera que lo postulados pidan perdón a sus víctimas a partir de declaraciones públicas y colectivas, así como expresar su arrepentimiento ante los hechos, bajo la promesa de no volver a delinquir. María Victoria Uribe dice acerca del perdón solicitado: “Hay un libreto, que es el de Justicia y Paz: tiene que pedir perdón, mostrar arrepentimiento, etc. Ellos siguen el libreto, todos piden perdón. Pero he visto que piden perdón en las versiones libres y luego se carcajean contando cómo mataban. Ese arrepentimiento es poco creíble”⁵⁸.

Todo esto se cuantifica y se presenta como los resultados del proceso. La solicitud de perdón público, si bien es aceptada por algunos de los familiares, es inaceptable para otros, en tanto se asocia perdón con impunidad. Tanto perpetradores como víctimas ingresan a hacer parte de los procesos de memorialización; son producidos en este contexto, sus testimonios, objetos y subjetividades empiezan a estar ancladas en este contexto. Sin embargo, no entran en condiciones similares: mientras los jefes paramilitares tienen la oportunidad de presionar mediante sus testimonios la actuación del estado, las víctimas tienen que articular su testimonio a los regímenes de verdad preestablecidos por las instituciones.

⁵⁷ La reparación simbólica es entendida por la Fiscalía como “toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.” Ley de Justicia y Paz, artículo 8. Así, si el paramilitar pide perdón a 100 personas, estás 100 personas quedan inscritas en las estadísticas de reparación simbólica.

⁵⁸ Entrevista a María Victoria Uribe. “Este es un país amnésico”. En: *La silla Vacía*. Disponible en: <http://www.lasillavacia.com/historia/17769>. 11 de septiembre de 2010.

Pedagogías de la memoria

La proliferación de técnicas para recordar, y para divulgar la memoria está acompañada de una sistematización de las mismas, de manera que los procesos en donde se llevan a cabo experiencias consideradas exitosas en términos de contenidos, se escriben como manuales, de forma que estas estrategias se puedan usar y multiplicar en otros contextos, la pedagogía de la memoria se refiere en últimas a las cajas de herramientas.

El imperativo de la recuperación de la memoria, y el proceso de traducción de la misma para ser testimonio en espacios jurídicos son dos supuestos básicos de las cajas de herramientas. No existen técnicas para trabajar los olvidos y los silencios. Otro supuesto importante es el papel terapéutico de los trabajos de memoria en tanto permiten socializar el dolor, es decir, entender que lo que me ha sucedido, también le ha sucedido a otras personas, y en segundo lugar, la noción de que para sanar, se debe pasar por el testimonio: “¿Para qué recordar los hechos traumáticos? Para superar las repeticiones, los olvidos y los abusos políticos, tomar distancia y promover el debate y la reflexión activa sobre ese pasado y su sentido para el presente/futuro” (Fundación Arco Iris, 2010: 19).

Estos trabajos son en sí mismos unas apuestas políticas, que tienen en común la reivindicación de la memoria sobre el olvido, y que tienen la intencionalidad de llamar la atención no sólo de las propias víctimas, sino de organismos internacionales y del estado sobre aquello que quieren recordar, de manera que existe un recordar apropiado. Sobre esto es clave por ejemplo, cómo los paramilitares aprenden a trabajar la importancia del perdón y de la memoria a partir de un recordar apropiado, el testimonio de un paramilitar que trabaja sobre esto es dicente: “también hice un diplomado como gestor de paz, prometo que el día que salga de la cárcel, pondré en práctica lo allí aprendido”⁵⁹.

⁵⁹ John Freddy Gallo Bedoya– Jefe paramilitar de las Autodefensas campesinas del Magdalena Medio. http://www.youtube.com/watch?v=W0AIWhDU6fs&feature=player_embedded#!

Estas pedagogías inscriben los regímenes de verdad como el deber ser de la memoria, a partir de la construcción de afirmaciones inequívocas, de manera que sirven para nutrir y reproducir el discurso entero de la memorialización. Actualmente se están consolidando espacios nuevos para la memorialización: educar en memoria, memoria como metodología, memoria como perspectiva, todas estas formas apuntan a seguir consolidando la memoria como eje central de las preocupaciones sobre nuestro pasado y sobre la construcción de nuestro futuro.

CONCLUSIONES

El punto de partida ha sido el de la necesidad de pensar en borradura los conceptos y categorías que naturalizamos a partir de una relación de necesaria correspondencia. Estas categorías empiezan a dejar de ser útiles cuando ya no nos sirven para explicar lo que una realidad particular nos exige.

Así, la naturalización de la memoria ha implicado que ya no tiene la misma validez como reivindicación política y se ha llenado de otros contenidos y narrativas. Estamos sin embargo, en un momento en el que la memoria ha cobrado una importancia inusitada, lo que algunos llaman el boom de la memoria. Yo lo llamo aquí la problematización de la memoria, en tanto conjunto de discursos que han hecho que la memoria entre el juego de lo verdadero y falso, constituyéndose en un deber moral y en un objeto para el pensamiento. Este discurso es necesario pensarlo en su contexto; esto es, en relación a otros discursos, procesos y objetos producidos en relación con este discurso. Aquí hemos rastreado las comisiones de verdad como los espacios en los que este discurso se ha configurado a partir de unos deber ser, y unas relaciones establecidas con otros discursos: la verdad, la justicia y la reconciliación.

En Colombia, he llamado a esta problematización de la memoria como memorialización, para hablar del conjunto que sitúa la necesidad de recuperar las memorias del conflicto armado como eje central para la reconciliación. Si bien no todos los trabajos sobre memoria son memorialización, si podemos decir que toda memorialización es memoria en tanto tenga dos intenciones: la primera es fijar la atención en situar la preocupación por la memoria como centro de las discusiones sobre justicia y perdón. La segunda es que busque inscribir la memoria dentro de la construcción de una memoria ligada al estado-nación.

La memorialización implica la articulación de varias tecnologías que funcionan juntas: unas tecnologías que producen materialidades. La memorialización ha producido informes,

videos, monumentos, museos y demás materialidades dotadas de un sentido sobre el pasado, articulado con la siguiente tecnología de sistema de signos. La memorialización constituye un régimen de verdad que amarra los significados de las memorias, a la construcción de un relato común, que busca ser hegemónico. La tercera tecnología es de dominación, en tanto determina la conducta de los individuos, a partir de la normalización de lo que debe y no ser dicho. El espacio de la inclusión en los registros de víctimas y desmovilizados, es el espacio de la dominación; se objetiviza el sujeto a partir de unas categorías preestablecidas. Por último, se encuentran las tecnologías del yo, como producción de las subjetividades víctimas, victimarios y desmovilizados. Se puede pensar que la memorialización es una tecnología de gobierno que busca naturalizar los trabajos sobre la memoria no sólo como legítimos, sino como necesarios, a partir de la fijación de un sentido específico sobre el pasado.

El deber de la memoria aparece ligado a la noción de la necesidad de conocer los errores del pasado para no repetirlos. Esto implica un continuo revisar de lo pasado para cumplir con una obligación hacia el futuro, situándose el presente en la difícil tarea de escarbar en los horrores de los hechos violentos.

La Ley de Justicia y Paz marca la coyuntura en tanto se constituyó en un nuevo referente, a partir del cual los grupos armados y las organizaciones de víctimas empezaron a organizar sus agendas y sus luchas políticas, articulando saberes provenientes de distintas fuentes. Además, se consolidó la memoria como un campo de investigación e intervención al que se le dedican investigación y financiaciones. En esta coyuntura surge el grupo de Memoria Histórica de la CNRR, como la institución por excelencia de la memorialización, cuya función principal consiste en la construcción de un relato histórico en el que se incluyan las distintas memorias, privilegiando aquellas de los sujetos considerados más vulnerables.

Bajo esa perspectiva, el testimonio es el dispositivo por excelencia de las tecnologías de la memorialización. Aparece como materialidad en sí mismo en relatos, narraciones, videos, conferencias, siempre legitimado a partir de la experiencia de dolor. Los testimonios,

están supeditados a las limitaciones que los espacios normalizados por donde transita, tienen un limitado espacio de posibilidad, porque están determinados por los espacios, la manera de narrar el hecho y la necesidad permanente de validar el estatus de víctima.

La memorialización se constituye en la continua preocupación por la revisión de los hechos que se consideran como relevantes dentro de la historia de las violencias en Colombia bajo la premisa de su indiscutible utilidad para pensar en el futuro de la reconciliación. Funciona a partir de tecnologías que se engranan para ser generadoras de discurso y lograr reproducirlo.

La desnaturalización de la memoria como categoría, y la descripción del proceso por medio del cual se ha hecho indispensable, deben contribuir a generar una mirada revisionista sobre lo que la problematización de la memoria nos indica acerca de los silencios que oculta, las verdades que petrifica y los impactos reales sobre las personas que reciben el discurso. Actualmente, la coyuntura que puede expresarse con la Ley de Víctimas debe obligarnos a pensar en mediante que discursos, los sujetos pueden interpelar al estado, mediante que demandas y bajo que memorias.

REFERENCIAS CITADAS

- Acevedo, Oscar. 2011. *Agonistas, sub/alternas y reservadas: memorias de las víctimas*. Tesis de grado de la Maestría de Estudios Culturales. Pontificia Universidad Javeriana.
- Agamben, Giorgio. 2005. *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo*. Valencia: Pre-textos.
- _____. 2007. “¿Qué es un dispositivo?”. <http://caosmosis.acracia.net/?p=700>, (Consultada: 11/02/2010).
- Aguilar, Paloma. 2008. *Políticas de la memoria y memorias de las políticas*. Madrid: Alianza.
- Alonso, Ana. 2006. “Políticas del espacio, tiempo y sustancia: formación del estado, nacionalismo y etnicidad”. En Manuela Camus (ed.), *Las ideas detrás de la etnicidad. Una selección de textos para el debate*, pp. 159-195. Antigua Guatemala: CIRMA.
- Aparicio, Juan. 2010 julio–diciembre. Gobernando a la persona internamente desplazada: problemas y ficciones de un nuevo problema mundial. *Tabula Rasa*. Núm. 13: 13-44.
- Boraine, Alexander. 2006 diciembre-enero 2007. “Audiencias Públicas, claves en Sudáfrica”. En: PNUD (ed.), *Hechos del Callejón. Edición Especial*. Núm. 21, pp. 35-38. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=pais/docs/1720>. (Consultada: 28/01/2012)
- Briones, Claudia. 2007 enero-junio. Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías. *Tabula Rasa*. Núm. 6: 55-83.

- Camacho, Fernando. 2008. Memorias enfrentadas: las reacciones a los informes Nunca Más de Argentina y Chile. *Persona y Sociedad*. Vol. 22 (2): 67-99.
- Castillejo, Alejandro. 2007 enero-junio. La globalización del testimonio: historia, silencio endémico y los usos de la palabra. *Antípoda*. Núm. 4: 76-100.
- Castro-Gómez, Santiago. 2010. *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michael Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Ceballos, Marcela. 2009. *Comisiones de la verdad. Guatemala, El Salvador, Sudáfrica. Perspectivas para Colombia*. Bogotá: La Carreta Política.
- Clifford, James. 1991. "[Sobre la autoridad etnográfica](#)". En: *Dilemas de la antropología*, pp. 39-77. Barcelona: Gedisa.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Grupo de Memoria Histórica, Colombia. 2009a. *La masacre de El Salado. Esa guerra no es nuestra*. Bogotá: Taurus.
- _____. 2009b. "Recordar y narrar el conflicto". http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/archivos/arc_docum/presentacionbaja.pdf. (Consultado: 03/05/2011).
- _____. 2009c. *Memorias en tiempo de guerra*. Bogotá: Puntoaparte.
- _____. 2010. *La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira*. Bogotá: Taurus.
- _____. 2011. *San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá: Taurus.
- Corporación Nuevo Arco Iris. 2007. *Recordar para no repetir. Guía para los organizaciones de víctima*. Bogotá: ARFO.
- Cuya, Esteban. 2006 diciembre-enero 2007. "Las víctimas y las comisiones de la verdad en América Latina". En: PNUD (ed.), *Hechos del Callejón. Edición Especial*. Núm. 21, pp. 5-10. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=pais/docs/1720>. (Consultada: 28/01/2012)

- Das, Veena. 2008. *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Deleuze, Gilles. 1980. *Diálogos*. Valencia: Pretextos.
- Espinosa, Monica. 2007. Memoria cultural y el continuo del genocidio: lo indígena en Colombia. *Antípoda*. Núm. 5: 53-74.
- Gupta, Akhil. 1995, mayo. Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics, and the imagined state. *American Ethnologist*. Vol. 22 (núm. 2): 375-402.
- Foucault, Michael. 1979. "Nietzsche, la genealogía, la historia". En: *Microfísica del poder*, pp. 7-30. Madrid: La Piqueta.
- _____. 1991. "Tecnologías del yo". En: *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Barcelona: Paidós.
- _____. 2006. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Freeman, Mark. 2006 diciembre-enero 2007. "África y sus comisiones de la verdad y reconciliación". En: PNUD (ed.), *Hechos del Callejón. Edición Especial*. Núm. 21, pp. 31-34. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=pais/docs/1720>. (Consultada: 28/01/2012)
- Fundación Semana. 2011. "El Salado revive". Núm. 2. <http://www.fundacionsemana.com/project/show/id/1?sub=asi>. (Consultado: 07/01/2012).
- Grossberg, Lawrence. 1997. *Bringing it all back home. Essays on Cultural Studies*. Durham: Duke University Press.
- _____. 2006 julio-diciembre. Stuart Hall sobre raza y racismo: estudios culturales y la práctica del contextualismo. *Tabula Rasa*. Núm. 5: 45-65.
- Halbwach, Maurice. 2004. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.

- Hall, Stuart. 1985 julio. Signification, representation, ideology: Althusser and the post-structuralist debates. *Critical Studies in Mass Communication*. Vol 3 (núm 2): 91-114.
- _____. 2003a. "Introducción: ¿quién necesita identidad?". En: *Cuestiones de identidad*, pp. 7-39. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. 2003b. Marx's notes on method: a 'reading' of the '1857. Introduction. *Cultural Studies*. Núm. 17 (2): 113-149.
- _____. 2005. "La importancia de Gramsci para los estudios de raza y etnicidad". En: *Revista Colombiana de Antropología*. (41): 219-257.
- Huyssen, Andreas. 2002. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. 2003 octubre. "Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales". *Cuadernos del Ides*. Núm. 2. <http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/Doc/Ides/Cuad/2.pdf>. (Consultada: 13/09/2011).
- Naciones Unidas. 1993. "De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en el Salvador". *Informe de la comisión de la verdad para el Salvador*. San Salvador: Universidad de El Salvador
- PNUD. 2007. "¿Qué tan libre debe ser la versión libre?". *Hechos del Callejón*. Núm. 3. 7-9. http://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/debate_opt.pdf_Busqueda_de_la_verdad.pdf. (Consultada: 22/01/2012).
- Ramírez, Yolanda. (sistematizador). 2007. "Entre pasos y abrazos. Las promotoras de vida y salud mental, PROVISAME, se transforman y reconstruyen el tejido social del oriente antioqueño". s.l.: VGS.

Reyes-Mate, Manuel. 1991. *La razón de los vencidos*. Barcelona: Anthropos.

Ricoeur, Paul. 2007. "Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado". En Anne Pérotin-Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América*, http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php. (Consultado: 02/11/2011).

Restrepo, Eduardo. 2008. "Cuestiones de método: eventualización y problematización en Foucault". En: *Tabula Rasa*. No.8: pág. 111-132.

Sánchez, Gonzalo. 2006. *Guerra, memoria e historia*. Bogotá: La Carreta.

Sarlo, Beatriz. 2005. *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Villa, Juan et al. 2007. *Nombrar lo innombrable: reconciliación desde la perspectiva de las víctimas*. Bogotá: Programa por la Paz-Cinep.

Waldimar, Gilma. 2006. "La cultura de la memoria. Problemas y reflexiones". *Política y cultura*. Núm. 26. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018877422006000200002&script=sci_arttext. (Consultada: 10/09/2011).

Páginas web

Asociación de familiares de detenidos y desaparecidos. http://www.asfaddes.org/nuestra_organizacion.html. (Consultado: 02/01/2012).

Verdad abierta. Paramilitarismo y conflicto armado en Colombia. www.verdadabierta.com (Consultado: 02/01/2012).

Derrida en castellano. http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/justicia_perdon.htm (Consultado: 02/01/2012).

Página web del Grupo de Memoria Histórica. <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/>.

(Consultado: 02/01/2012).